

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE  
13.<sup>a</sup> SESION EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA - AMAZONAS  
(Matinal)  
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES 11 DE MARZO DE 2025  
COORDINACIÓN DEL SEÑOR SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

*-A las 11:10 h, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**- Siendo las 10 y 55 minutos de hoy martes 11 de marzo del presente año 2025 y dándoles a conocer que, estamos llevando a cabo, la décima tercera sesión extraordinaria, descentralizada en el distrito de Nieva, Provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Y conforme a la convocatoria para la presente sesión, se va a pasar lista para comprobar el quorum correspondiente de los congresistas presentes virtualmente.

Por favor, pasar lista, señor responsable.

Adelante.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:**

Buenos días, señor presidente. Buenos días, señores congresistas de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

Con su venia, vamos a pasar a tomar la lista respectiva.

Congresista Montalvo Cubas.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**- Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**- Congresista Paredes Gonzales, Alex(); congresista Paredes Gonzales, Alex Antonio(); congresista Jáuregui Martínez de Aguayo, María(); congresista Jáuregui Martínez de Aguayo, María(); congresista Alva Rojas, Carlos Enrique(); congresista Alva Rojas, Carlos Enrique (); congresista Balcázar Zelada, José María(); congresista Balcázar Zelada, José María(); congresista Bellido Ugarte, Guido(); congresista Bellido Ugarte, Guido()).

Congresista Alva Rojas ha marcado asistencia.

Congresista Castillo Rivas, Eduardo Enrique marcó asistencia.

Congresista Chiabra León, Roberto Enrique(); congresista Chiabra León, Roberto Enrique(); congresista Echeverría Rodríguez, Hamlet(); congresista Echeverría, Rodríguez Hamlet(); congresista Flores Ruíz, Víctor Seferino(); congresista Flores Ruíz, Víctor Seferino().

Congresista Bellido Ugarte, Guido. Presente.

Reiteramos:

Congresista Flores Ruíz, Víctor Seferino().

Congresista Roberto Chiabra, presente.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— Ramírez García, por favor, consignar mi asistencia.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Gutiérrez Ticona, Paul Silvio(); congresista Gutiérrez Ticona, Paul Silvio.

**El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).**— Gutiérrez Ticona, presente.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— Señor secretario, ¿Puede consignar mi asistencia?

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Huamán Coronado, Raúl(); congresista Huamán Coronado, Raúl(); congresista Infantes Castañeda Mery.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Infantes Castañeda, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Infantes Castañeda, presente. Gracias, congresista.

Congresista Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso(); congresista Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso(); congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara(); congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara(). Ha marcado asistencia.

Congresista Medina Minaya, Esdras Ricardo(); congresista Medina Minaya, Esdras Ricardo(); congresista Mori Celis, Juan Carlos(); congresista Mori Celis, Juan Carlos.

**El señor MORI CELIS (AP).**— Mori Celis, presente. Buenos días.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Celis, asistencia.

Congresista Pablo Medina, Flor Aidee(); congresista Pablo Medina, Flor Aidee(); congresista Pariona Sinche, Alfredo(); congresista Pariona Sinche, Alfredo.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— Pariona, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista.

Flores Ruiz, Víctor se ha tomado su asistencia, presente.

Congresista Pazo Nunura, José Bernardo(); congresista Pazo Nunura, José Bernardo(), presente.

Congresista Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro(); congresista.

Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro(); congresista Quispe

Mamani, Wilson Rusbel. Ha tomado su asistencia congresista Quispe Mamani, Wilson.

Congresista Ramírez García, Tania Estefany.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— Ramírez García, presente.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Hemos tomado su asistencia congresista, gracias.

Congresista Rivas Chacara, Janet Milagros.

**La señora RIVAS CHACARA (PL).**— Presente Milagros Rivas

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias congresista.

Congresista Tello Montes, Nivardo Edgar(); congresista Tello Montes, Nivardo Edgar(); congresista Torres Salinas, Rosio().

Congresista Tello Montes, Nivardo hemos tomado su asistencia, presente.

Reiteramos

Congresista Torres Salinas, Rosío(); congresista Torres Salinas, Rosio(); congresista Vásquez Vela, Lucinda(); congresista Torres Salinas, Rosio marcó asistencia.

Congresista Vásquez Vela, Lucinda marcó asistencia.

Congresista Zeballos Madariaga, Carlos Javier().

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).**— Zeballos presente. Buenos días.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Muchas gracias, congresista.

Reiteramos el llamado, congresista Paredes Gonzales, Alex(); congresista Paredes Gonzales, Alex Antonio(); congresista Jáuregui Martínez de Aguayo(); congresista Jáuregui Martínez de Aguayo, María de los Milagros(); congresista Balcázar Zelada, José María(); congresista Balcázar Zelada, José María(); congresista Echaíz de Núñez, Gladys Margot(); congresista Echaíz de Núñez, Gladys Margot(); congresista Echeverría Rodríguez, Hamlet(); congresista Echeverría Rodríguez, Hamlet(); congresista Gutiérrez Ticona, Paul Silvio(); congresista Gutiérrez Ticona, Paul Silvio (); congresista Huamán Coronado, Raúl(); congresista Huamán Coronado, Raúl(); Congresista Marticorena, Mendoza Jorge().

**El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).**— Congresista Gutiérrez Ticona , presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Gutiérrez, hemos tomado su asistencia. Gracias

Congresista Marticorena Mendoza, Jorge(); atención congresista Marticorena Mendoza, Jorge().

Congresista Huamán Coronado, hemos consignado su asistencia.

Congresista Medina Minaya, Esdras Ricardo(); congresista Medina Minaya, Esdras Ricardo(); congresista Pablo Medina, Flor Aidee.

**La señora PABLO MEDINA (NA).**— Presente, buenos días.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias congresista.

Congresista Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro(); atención congresista Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro().

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— Congresista Montalvo, buenas tardes, señor presidente.

Marticorena, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Marticorena, hemos consignado su asistencia.

Muchas gracias.

Señor presidente, se ha consignado la lista de 22 señores congresistas, por lo cual hay el quorum respectivo.

Congresista Alex Paredes().

Señor congresista, son 23 congresistas que han consignado su lista por lo cual ...

**—Existe una superposición de audio.**

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, vamos a dar inicio a la sesión, siendo las 11 horas con 10 minutos y con la presencia de los congresistas y respetando el quorum correspondiente, damos inicio a la sesión de la Comisión de Educación, Juventud y Deportes.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— Presidente, Noelia Herrera, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Noelia Herrera, le escuchamos Noelia Herrera, antes de continuar con la sesión.

Noelia, tiene el uso de la palabra.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— Gracias, presidente.

En el pleno del jueves pasado, presidente, se hizo el cambio del jueves 4, si no me equivoco, del presente año, se realizó el cambio de particular, [...] sale la congresista Milagros Aguayo, e

ingresa mi persona como miembro titular de la Comisión de Educación. En esa línea, presidente, le solicitaría a usted, en primer lugar, consignar mi asistencia y, en segundo lugar, ver ya en una sesión ordinaria o de pronto, claro, que se lleve a cabo en Lima, poder hacer la elección como corresponde en cuanto que, la congresista Aguayo se desempeñaba como secretaria en dicha comisión.

**El señor PRESIDENTE.**— Si, congresista muy bien por su información, Oficialía Mayor, ayer ya nos hizo conocimiento del cambio que ha sucedido. Ya tenemos el respectivo documento en nuestras manos. **(2)**

Bien señores, vamos a continuar con la sesión. Ahora sí, les pedimos a los señores congresistas mantengan apagados sus micrófonos para una mejor conducción de la presente sesión. De esta manera, evitar el cruce de sonidos que dificulten su grabación, así como también cuando pidan el uso de la palabra... Microsoft Teams, ustedes que virtualmente solicitan la palabra.

Siempre teniendo en cuenta que la preferencia para cualquier intervención lo tienen los congresistas que están presentes en la sesión de Condorcanqui.

Bien señores, como primer punto vamos a presentarles...

**—El audio presenta problemas, que no permite desarrollar el proceso de transcripción.**

**El señor PRESIDENTE.**— (continuando)... favorable recaído en los Proyectos de Ley 9647/2024-CR, 8492/2024, 5589/2022-CR, texto sustitutorio, la Ley que fortalece la gestión administrativa y financiera de las unidades de gestión educativa local disponiendo la meritocracia en los cargos directivos y la conversión de unidades operativas en unidades ejecutoras en el departamento de Amazonas.

La presidencia dispone que [...?]

**—Hay un vacío de grabación por 1:30 minutos.**

**—Se escucha con poca claridad, lo que impide entender el contenido y dificulta su comprensión**

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— (continuando)... al texto sustitutorio. Ley que fortalece la gestión administrativa y financiera de las unidades de gestión educativa local disponiendo la meritocracia en los cargos directivos la conversión de unidades operativas y unidades ejecutivas en el Departamento de Amazonas.

Artículo 1. Objeto de la ley.

El objeto de la presente ley, es fortalecer el funcionamiento de las unidades de gestión educativa local, tanto en su gestión administrativa como financiera, disponiendo la meritocracia en los respectivos concursos, para el acceso al cargo de director

de unidad de gestión educativa local, que promueva la transparencia, igualdad de oportunidades y la excelencia en la gestión educativa, así como la conversión de unidades operativas a unidades ejecutoras.

Artículo 2. Conversión de unidades operativas a unidades ejecutoras.

Se autoriza, de manera excepcional, la conversión de las unidades operativas de Rodríguez de Mendoza, Bongará, Luya y Chachapoyas del Departamento de Amazonas, en unidades ejecutoras, con autonomía administrativa y presupuestal, en el pliego Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, estando sujetas al presupuesto institucional del pliego correspondiente, sin demandar recursos adicionales al gestor de su unidad.

Disposición complementaria modificatoria.

Única.

Modificación del artículo 35 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.

Se modifica el literal A del artículo 35 de la ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, en los siguientes términos:

*" Artículo 35. Cargos del área de gestión institucional.*

*Los cargos del área de gestión institucional son los siguientes:*

*Literal a) Director de unidad de gestión educativa local.*

*Es un cargo al que se accede por concurso. El profesor postulante debe estar en ubicado cargo entre la quinta y octava escala magisterial..."*

Eso es todo, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Quiero felicitar a los [...]por su informe. Esta presidencia quiere un poco también fortalecer al predictamen recaído en los Proyectos de Ley 9647/2024, 5589/2022 y 8492/2024, ley que fortalece , señores congresistas quisiera que me escuchen, el predictamen , Ley que fortalece la gestión administrativa y financiera de las unidades de gestión operativa local, disponiendo la meritocracia en los cargos directivos y la conversión de unidades operativas en unidades ejecutoras en el departamento de Amazonas.

Señoras congresistas, entonces, de esta manera, cuya forma legal, tiene el objeto de fortalecer a las unidades de gestión educativa más conocido como UGEL, tanto en su gestión administrativa, disponiendo la meritocracia en los cargos directivos, como en la gestión financiera para el caso de la región Amazonas, la conversión de unidades operativas a unidades ejecutoras respecto a las provincias de Rodríguez de Mendoza, Bongará, Luya, y Chachapoyas.

Colegas congresistas, el fortalecimiento de las UGEL, es crucial por [...] razones, ya que en estas entidades tienen un rol fundamental , administración y la supervisión del sistema educativo a nivel local.

Una de las problemáticas actuales en la región Amazonas son, las unidades operativas y ejecutoras. Actualmente, señores congresistas, en la región Amazonas existen 10 UGEL, de las cuales 4 están ubicadas en la provincia de Bagua, Utcubamba y Condorcanqui [...] y tienen la condición, todas ellas tienen la condición de unidades ejecutoras, usando, gozando de autonomía administrativa y financiera, con la gran diferencia que el [...] es una administración adscrita al Gobierno Regional de Amazonas.

Sin embargo, las otras seis UGEL, que son de Bongará Chachapoyas, Luya , Rodríguez de Mendoza, Río Santiago, El Cenepa, son únicamente unidades operativas, sin ninguna autonomía, dependen directamente de la Dirección Regional de Amazonas.

Esta es una forma, señores congresistas, de gestión contraria a las políticas de descentralización que se enmarcan en el artículo 192 de la Constitución Política del Perú, donde se establece que resulta indispensable que las funciones primordiales del Estado sean transferidas de forma efectiva a los Gobiernos Regionales y Locales. Por lo que dichos niveles de gobierno adquirieron responsabilidades y obligaciones derivadas de los derechos sociales a la salud y a la educación.

Al respecto, señores congresistas, consideramos que para lograr una mayor progresividad de derecho fundamental a la educación en la región Amazonas, se requiere la creación de mayores unidades ejecutoras que puedan distribuir de forma más eficiente recursos a fin de mejorar la prestación de servicios educativos y frente a esto, nuestra propuesta es la conversión de la unidades operativas de Rodríguez de Mendoza, Bongará, Luya y Chachapoyas en unidades ejecutoras, tomando en cuenta que ya tienen más de 20 años como tal, en cambio la diferencia de Río Santiago y Cenepa, recién tienen un aproximado de dos años.

En virtud, de que actualmente no existe una justificación razonable que permita distinguir porque en algunas zonas de nuestra región se creó unidades estructurales y en otras no, en la medida que la [...] Amazonas mantiene el control de recursos y presupuestos, el mismo que es distribuido por el Gobierno Regional de Amazonas.

Por otra parte, señores congresistas, con respecto al fortalecimiento de la gestión administrativa de las UGEL, dado que la meritocracia es uno de los principios rectores de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, el presente predictamen propone: el cargo de director de las UGEL se debe dar por concurso público, donde el profesor postulante debe estar entre

la quinta y la octava escala magisterial , dejando de lado la designación a dedo.

Entonces, reitero dejando de lado la designación a dedo, como un cargo de confianza.

Señores congresistas la propuesta que hoy presentamos en el predictamen permitirá fortalecer la institucionalidad, meritocracia y gobernanza del sistema educativo, en ese sentido señores congresistas , la comisión de educación coincide con la propuesta legislativa de los congresistas autores en el extremo de que, los directores de las UGEL nombrados por meritocracia por méritos propios estarán mejores preparados para liderar de manera autónoma y tomar decisiones informadas que beneficien a toda la comunidad educativa, porque actualmente aparentemente es meritocracia, porque el director regional de educación justamente con el gobernador regional deciden, quién de los tres profesores que integra la terna y ocupa los tres primeros lugares en el examen respectivo, van a dirigir los destinos de la UGEL.[...?], señores no ha venido dando buenos resultados, en cuanto a la gestión y a la calidad educativa en cada jurisdicción.

Señores congresistas, es momento de cambiar las estrategias que coadyuven al departamento del sector de educación en toda la región de nuestro país y que los directores no sean subordinados de las DRE y Gobiernos Regionales y que gocen de la autonomía respectiva , yo creo que todos vamos a estar de acuerdo sujetos a la supervisión y control de las autoridades competentes, ósea los directores no van a hacer lo que se les da la gana, va a ver un control también de las autoridades competentes.

Señores congresistas **(3)** he querido informarle al respecto para que ustedes tengan conocimiento de lo que van a votar.

Entonces, de esta manera damos el uso a los señores congresistas que quieran participar con alguna pregunta al respecto.

Señores congresistas, tienen ustedes el uso de la palabra, los que quieran participar.

Vamos a dar el uso de la palabra al congresista Alex Paredes

**-Existe una superposición de audio.**

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— No voy a ahondar en el tema [...?]lo importante de [...?]las unidades ejecutoras, las cuales se [...?]

Pero pueden empezar ya. Muchas veces la dependencia que se tiene de las direcciones regionales o de las direcciones regionales hace que muchas veces no solucionen los problemas teniendo la autoridad, la potestad y la posibilidad de darles

Yo lo que quisiera hacer es, presidente, señalar que en el rubro donde está estipulado la única disposición transitoria única que

se refiere a los cargos del área [...] como antecedente, reafirmar y enfatizar lo que señalaba una falsa meritocracia.

Decimos falsa meritocracia porque la Ley del 29944, en su artículo 25, desde el año 2012, en realidad no reconocía el mérito del proceso. Porque cuando se daba el concurso público de acceso al cargo del director de UGEL, el profesor que terminaba en el primer lugar, si bien es cierto, de satisfacción personal, profesional, familiar, no le obligaba que iba a ser el director [...?]. Porque esa potestad la tenía o la tiene el director regional o la gerencia Regional de Educación, es decir, la Autoridad Máxima de esa instancia Regional, podía elegir entre la terna quien quedó en el primer, segundo y tercer puesto.

Y un cuadro ilustrativo estaba dentro del dictamen, donde se puede verificar que más del 60% en estos últimos años, han sido elegidos quienes ocuparon el segundo y el tercer lugar. Entonces, ¿de qué le sirvió al maestro o a la maestra postulante que hizo todos los esfuerzos en buena ley, respetando las reglas y demuestra con puntaje ocupar el primer puesto, si luego le autoridad regional simple y sencillamente no lo elige.

Y no hay un criterio válido, jurídico, justo, por el cual esa persona puede subir. Y se daña emocionalmente, psicológicamente, profesionalmente, y por qué no decirlo, en el contexto familiar. Porque de nada sirve ganar un proceso.

De tal manera el perjuicio va a acabar con un daño evolutivo desde el año 2012, hace doce años. Y en ese contexto, presidente, para cerrar este tema, yo me permito plantear más que un texto sustitutorio, un orden en el artículo 35, con cargo a contar el texto completo.

Se señala el artículo 35, cargos del área de gestión institucional. Los cargos del área de gestión institucional son los siguientes:

Literal A. Director de unidad de gestión educativa local.

Es un cargo al que se accede por concurso, le agregaría la palabra, pública.

Luego, señalar el profesor postulante con las siguientes condiciones. Y ahí me permito proponer tres literales. Uno ya está simplemente denominado.

Y el literal A1 sería el que ya está en el dictamen, que señala que el profesor postulante debe estar ubicado entre la quinta y octava escala magisterial.

Estamos de acuerdo.

Lo que pedimos es que se incorpore el literal A2, que señale que el profesor postulante que ocupe el primer lugar en el concurso público será designado director de UGEL...

**-Existe una superposición de audio.**

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**- (continuando)... mediante resolución emitida por la Dirección o Gerencia Regional de Educación. Es decir, ponemos en texto lo que ya hemos señalado, también lo ha señalado el dictamen y también lo ha señalado usted.

Y el literal A3, que ocurre y ha ocurrido, sería en el caso que, por algún motivo el segundo lugar y así sucesivamente.

Es decir, si no está habilitado el segundo lugar, puede ser el tercero, el cuarto, de tal manera que no le dejamos ninguna ventana posible para que no se reconozca que ese cargo deba ser ocupado por quienes concursaban. Esa sería mi propuesta al presidente para que se ha considerado dentro del dictamen.

Y solamente terminar, que creo que esto es saludado por los más de 230 000 postulantes, o perdón, maestros nombrados, muchos de los cuales seguramente están entre la quinta, octava escala, y entonces se pueden sentirse satisfechos, tranquilos de que cuando concursen y obtengan el primer lugar no van a estar sometidos a ninguna posibilidad de que la autoridad regional ya sea directora o gerente sin justificación alguna, puedan postergar esa justa, más que aspiración, ese logro que tuvo ese proceso. Creo que con eso terminamos con una situación, presidente, de discriminación que se ha venido dando en este tema de meritocracia, que prefiero, falsa meritocracia, que al día de hoy puede ser corregida.

Ojo, que aquí no se les está dando privilegios a nadie, simplemente hay que reconocer al que demostró en el concurso público que obtuvo el primer puesto, por lo tanto, le corresponde que sea designado.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**- Muy bien, congresista Alex Paredes, yo creo que, lo que es del Cesar al Cesar.

Importante sustentación del congresista Alex Paredes.

Sí, entonces vamos a recoger los sustentados del congresista Alex Paredes, de esta manera, y yo creo que cuando es algo para mejorar, tenemos que nosotros, la comisión, a través de la presidencia, aceptar lo bueno.

**-Se escucha con poca claridad, lo que impide entender el contenido y dificulta su comprensión**

**El señor PRESIDENTE.**- Con las proyecciones del congresista Alex Paredes del literal A1 y A2

Bien, congresista Quiroz Barboza, tiene usted el uso de la palabra.

**El señor QUIROZ BARBOZA (BM).**— Señor presidente, muchas gracias...

**—Se escucha con poca claridad, lo que impide entender el contenido y dificulta su comprensión.**

**El señor QUIROZ BARBOZA (BM).**— [...] saludo a nuestros colegas presentes, a los que nos acompañan de manera virtual, así como a quienes se encuentran en la hermosa ciudad de Condorcanqui y a todas las [...] presentes.

A nuestros hermanos y hermanas docentes, permítanme un debate, señor presidente, que acumula el Proyecto de Ley 8492, Ley que modifique el literal A del artículo 35 de la Ley del 29944, ley de reforma social y que establece el concurso público de mérito , acceder al puesto de director [...?]

Si bien comprende la necesidad urgente de la región amazonas considero que este tema debe ser tratado de manera [...?]. Que no solo amazonas refieren a sus unidades operativas a ejecutoras, sino también en [...?]y muchas otras zonas del país.

Por eso solicito que [...?]

Muchas gracias, presidente.

Siempre en mejora de la [...] educativa y siempre también estaremos [...?]

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, congresista el punto de encuentro es la mejora de las UGEL, congresista Quiroz Barboza.

Entonces, algún otro congresista que quiera hacer uso de la palabra , señores congresistas tienen abierta la intervención para cualquier congresista que quiera hacer el uso de la palabra.

**—Se escucha con poca claridad, lo que impide entender el contenido y dificulta su comprensión.**

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Flor Pablo, tiene el uso de la palabra.

**La señora PABLO MEDINA (NA).**— Presidente, buenos días, saludar a toda la [...] que están en la provincia de Condorcanqui, por el proyecto de ley yo quisiera presidente, yo he escuchado atentamente su sustentación y también por que no están 2 o 3 operativas que son Río Santiago y el Cenepa.

Usted planteaba, efectivamente, que tiene un corto tiempo, pero creo que, presidente, eso no debería ser un obstáculo para poder incorporarlas. ¿Por qué? Porque son dos [...?], que es de la zona, bueno, nos hemos recorrido también, tanto el Río Santiago como el Cenepa, lo corresponden hoy día a las unidades ejecutoras de la UGEL de Condorcanqui y Nieva, requieren ser unidades ejecutoras, por la distancia congresista.

Presidente, el Río Santiago tiene más de 9000 estudiantes, todas las escuelas rurales. Ahí están, tanto del Río Santiago como el Cenepa, y cada una de ellas hay [...]estudiantes, todas las escuelas rurales, muchas residencias, como usted bien lo sabe. Ahí están nuestros pueblos,

tanto el pueblo [...] como el pueblo [...?]. Y yo la última visita le contaré a modo de anécdota , al regreso me encontré con el director de la UGEL del Río Santiago.

El señor tiene que hacer un viaje, [...] cuatro horas para hacer un trámite a la UGEL en Nieva y cada cosa... después me decía que tengo que ir a la UGEL, yo soy unidad operativa, no puedo hacer nada

la sanción de los profesores, todos los... ante los casos de violencia sexual, igual no pueden intervenir. Y cuando uno va a la UGEL de Condorcanqui lo que te dicen es: "Aquí no tenemos para el desplazamiento"

Entonces, ¿qué cosas necesitamos, presidente? Es que la UGEL, del Río Santiago [...?], en este momento el Nieva, pueda ser tanto el río Santiago como el Cenepa, de incorporar a ser unidades Ejecutoras

Seguramente no tendrá mucho tiempo, si uno ve la cantidad de un grupo de instructores, no se trata de eso, sino de acercar la gestión para hacerlo más eficiente. Más eficiente para las escuelas, para las familias, para que los casos de violencia sexual, que son el gran problema en estas zonas, no resueltos, la educación, los niños no están aprendiendo en la escuela, puedan ser atendidos de manera más cercana, necesitamos que las UGEL del Río Santiago y Cenepas sean Ejecutoras, presidente.

Ese es mi planteamiento, por lo demás, efectivamente, valoro que se mantenga el tema de la meritocracia, efectivamente, lo que ha venido existiendo es que la terna está sujeta a la decisión del Gobierno Regional, ¿por qué? Porque en el modelo, era un [...] seguía siendo un cargo de confianza, y que el que da la última palabra era el Gobierno Regional, y hay que decirlo también con toda sus letras, los Gobiernos Regionales no van de acuerdo con los Directores de UGEL [...] y que hay que respetar el orden de mérito, pues está muy bien, solamente que hay que tener en cuenta que acá hay un tema como los gobiernos regionales, que siempre han querido, para la utilización de sus propios fines, a veces buenos, a veces no tan nobles, el cargo de UGEL sea de confianza, y eso es algo que efectivamente no hay que retroceder **(4)**, tiene que seguir siendo un cargo meritocrático, Ahí está, muy bien el dictamen, pero presidente mi pedido especial, para quienes hemos recorrido esas zonas, usted, la congresista Mery Infantes, seguramente otros colegas, la UGEL Río Santiago y la UGEL del Cenepa, donde usted, justamente ha estado en esos ámbitos, tiene

que pasar a ser unidad ejecutora, para ayudar a las escuelas [...?]

Yo sé que muchos de ustedes están en esa condición, pero ya que usted ha estado en esa zona congresista presidente, creo que sería una gran decisión que este dictamen incorpore a dos UGEL.

Además, yo he hecho llegar ese oficio al Ministerio de Educación. ¿Por qué? Porque ese era el pedido de esa zona. Le agradezco mucho este tiempo para esta intervención y ojala que se pueda considerar en el dictamen este pedido, no solo mío, es de las escuelas de estas zonas, del director de UGEL del Río Santiago, porque no llegué aquí a la sede Cenepa, pero sé que también de esa UGEL, el pedido de la [...?] incorporadas como operativas en este dictamen.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista. En la línea que se encuentre dentro de las características de esta propuesta, serán considerados, congresista.

Bien, ¿algún otro congresista? Bien, habiendo recibido [...?] de algunos congresistas con reacción del predictamen favorable recaído al proyecto de ley 9647/2024, 8492/2024, 5589/2022, por el que se propone la ley que fortalece la gestión administrativa y financiera de las unidades...

**—Existe una superposición de audio, de la secretaria por el presidente.**

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— (continuando)... del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 9647, 5589, 8492, propone la ley que establece la gestión administrativa y financiera de las unidades de gestión educativa local disponiendo a la meritocracia en los cargos directivos y la conversión de unidades operativas y unidades [...?]

Congresista Montalvo Cubas...

**—El audio presenta problemas, que no permite desarrollar el proceso de transcripción.**

**La señora PABLO MEDINA (NA).**— Presidente. ¿ La propuesta que he planteado? ¿no ha sido aceptada?

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista en la medida que se encuentre dentro de las características de esta propuesta, será considerado, a través de una disposición complementaria.

Si estamos considerando a través de una disposición complementaria [...?]

**La señora PABLO MEDINA (NA).**— Le agradezco, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Entonces, proseguimos con la votación.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Estamos con la votación, presidente.  
Congresista Montalvo Cubas.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL)** .— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montalvo Cubas, a favor.  
Congresista Paredes Gonzales

**El señor PAREDES GONZALES (BM)** .— Paredes Gonzales, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Paredes Gonzales, a favor.

Congresista Noelia Herrera(); congresista Noelia Herrera().

Congresista Alva Rojas(). Congresista Alva Rojas, a favor.

Congresista Bellido Ugarte(); congresista Bellido Ugarte(); congresista Castillo Rivas(); congresista Castillo Rivas(); congresista Chiabra León(); congresista Chiabra León(); congresista Echaíz de Núñez Izaga; congresista Chiabra León().

**El señor FLORES RUÍZ (FP)** .— Flores Ruíz, en contra.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Flores Ruiz, en contra.

Congresista Gutiérrez Ticona(); congresista Gutiérrez Ticona().  
Congresista Gutiérrez Ticona, a favor.

Congresista Huamán Coronado(); congresista Huamán coronado, en contra.

Congresista Infantes Castañeda().

Congresista Herrera Medina, a favor.

Congresista Infantes Castañeda().

Congresista Castillo Rivas, en contra.

congresista Marticorena Mendoza.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP)** .— Marticorena , a favor

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Marticorena Mendoza, a favor.

Congresista Medina Hermosilla().

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP)** .— Infantes Castañeda , a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Infantes Castañeda , a favor.

Congresista Mori Celis, a favor.

Congresista Medina Hermosilla, a favor.

Congresista Pazo Nunura().

Congresista Bellido Ugarte, a favor.

Congresista Pablo Medina.

**La señora PABLO MEDINA (NA).**— Pablo Medina, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Pablo Medina, a favor.

Congresista Pariona Sinche, a favor.

Congresista Pazo Nunura(). Congresista Pazo Nunura, a favor.

Congresista Quiroz Barboza(); congresista Quiroz Barboza(); congresista Quispe Mamani(); congresista Quispe Mamani().

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Quispe Mamani, a favor.

Congresista Ramírez García.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— En contra.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ramírez García, en contra.

Congresista Rivas Chacara()

**La señora RIVAS CHACARA (PL).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Rivas Chacara, a favor.

Congresista Tello Montes(). Congresista Tello Montes, a favor.

Congresista Torres Salinas(); congresista Torres Salinas(); congresista Vásquez Vela(). Congresista Vásquez Vela, a favor.

Congresista Zeballos Madariaga

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Zeballos Madariaga, a favor.

Señor presidente el resultado de la votación son 20 votos a favor, 21 votos a favor.

**—Audio defectuoso, hace imposible la transcripción.**

El dictamen ha sido aprobado por mayoría.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, señores congresistas, el dictamen ha sido aprobado por mayoría.

Felicitarles a los congresistas que votaron a favor del tercer dictamen, también a los que se abstuvieron, votaron en contra, llamarle a la reflexión porque la educación es el arma más poderosa para defender del mundo y también ahí estamos dando el lugar a los directores que, la designación sea por meritocracia, y reciban el presupuesto las UGEL correspondientes compartiendo las unidades, pero con presupuesto, no solamente operativas.

Bien, señores congresistas, damos la bienvenida a la ministra del Midis (5)

**—Sin audio por un minuto aproximadamente.**

**El señor PRESIDENTE.**— Bien señores congresistas, como segundo punto de la estación Orden del Día, tenemos la presentación de la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social me refiero a la doctora Leslie Urteaga Peña. Ella nos va a sustentar seis puntos importantes que están considerados en la gente.

2.1. Aporte nutricional de los alimentos que compra Wasi Mikuna anteriormente Qali Warma.

2.2. Recorte del presupuesto para la contratación de monitores y supervisores Wasi Mikuna anteriormente Qali Warma.

2.3. Sistema de control ejecutado por Wasi Mikuna anteriormente Qali Warma.

2.4. Supervisión de la falsificación de certificados de calidad de alimentos de los proveedores de Wasi Mikuna anteriormente Qali Warma.

2.5. Resultados de la investigación sobre Fredy Hinojosa exdirector del pliego de Qali Warma

2.6. Plan de [...] de control y supervisión de los almacenes y laboratorios donde se custodia y almacena los alimentos de Wasi Mikuna anteriormente Qali Warma.

Vamos a cederle el uso de la palabra son seis por cinco, treinta, le vamos a dar treinta minutos a la Ministra para que nos sustente estos puntos importantes que han estado considerados en la agenda.

Adelante, señora Ministra.

**La MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Leslie Urteaga Peña.**— Muchas gracias, presidente de la comisión, congresista Montalvo, señor vicepresidente también, Secretaria Técnica, equipo que nos acompaña, congresistas que también están conectados con las vías. Muchas gracias por la invitación, en esta comisión.

Señor presidente, quisiera solicitarle, antes de contestar las preguntas, unos minutos breves también, por ser la presentación general, con lo que corresponde al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, donde estamos presentando a partir de esta gestión si usted me lo permite.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, vamos a darle 8 minutos a la Ministra para que nos sustente aparte de la [...?].

Adelante.

**La MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Leslie Urteaga Peña.**— [...?]

Siguiente, por favor.

Lo que queremos comentarles, también, es cómo se está dando a conocer la gestión del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas, por supuesto de los más vulnerables, de las personas que, lamentablemente, se mantienen en la pobreza. Tenemos el ámbito de competencia en relación a...

**—Sin audio por un minuto aproximadamente.**

**La MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Leslie Urteaga Peña.**— el desarrollo social, como les decía la superación de la pobreza y también la protección social porque tenemos un número de personas muy importante en el Perú que requieren del sistema de cuidados y tenemos la rectoría de esos tres sistemas. El Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social. El Sinafo, el Sistema Nacional de Focalización y somos parte de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social aprobada a fines del 2022 al 2023. Las dos [...?] de gestión están alineados a la Política Nacional... vengo con el equipo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, los proyectos productivos y los emprendimientos que tenemos que darle mucha más fuerza para [...?] justamente hacer esta inyección de inclusión económica.

Aquí simplemente un resumen de los cinco objetivos prioritarios que ya conocemos y también los servicios que se dan desde el ámbito del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y de otros sectores. Nos interesa mucho seguir fortaleciendo nuestro vínculo con Reniec, porque es a través de la identificación que vamos a lograr los objetivos de la focalización, tenemos un nuevo organismo que también fue aprobado por ley, la OFIS, el Organismo de Focalización de Información Social que nos va a ayudar a mejorar dónde estamos entrando, en cada programa social.

La siguiente, por favor.

Entramos a lo que es Wasi Mikuna que, como sabemos, en quechua significa comida de casa y lo que queremos son reforzar este mecanismo de gestión comunitaria que quizás siempre se ha tenido que escuchar [...?].

Contamos con un Comité Directivo, señor presidente de la comisión, que focaliza un trabajo multisectorial, justamente el día de ayer hemos estado reunidos, en el Ministerio de Desarrollo, los sectores que conforman este Consejo Directivo aparte del Midis, por supuesto el Midagri, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Producción, representante de los padres de familia que también es un eje importante, pero no nos quedamos ahí, tenemos que ir invitando a más entidades que tienen que ver con el desarrollo productivo

para que los productos que se generan en las regiones puedan formar parte de este círculo de la comida de casa, queremos reforzar la alimentación saludable, por supuesto tenemos en este momento una cobertura de más de 4.2 millones de estudiantes entre inicial, primaria y secundaria en jornadas completas y también en cunas, también tenemos cunas, también tenemos un pedido desde la Ley de Presupuesto, en relación al Pronoi y a los Pymes.

Siguiente, por favor.

Aquí tenemos unos hitos importantes que hay que tener en cuenta, ya como conoce la gestión del exprograma Qali Warma, para el año siguiente, empezaba entre agosto y septiembre, esto quiere decir que tenemos ya una herencia de algunos contratos, la mayoría de ellos que ya se ha venido haciendo desde septiembre del 2024 se inicia el proceso de adquisiciones y después a raíz de este cambio de nuevo programa Wasi Mikuna, ya tenemos nuevos hitos, hemos hecho además un convenio con Programa Mundial de Alimentos para integrar, incorporar una nueva modalidad a las que ya conocemos. Tenemos conocimiento de la modalidad de productos, luego la modalidad de raciones que ya es un alimento preparado, Pero también hay nuevas modalidades ahora, una de ellas que es. Digamos. por la que estamos apuntando a través del convenio con el organismo internacional, el Programa Mundial de Alimentos, es la subvención directa.

Ahí están las fechas, los hitos y en qué estamos. Estamos ya casi al 96% de la entrega de todos los alimentos a nivel nacional, el día de ayer, como les contaba, se ha aprobado el reglamento interno del Consejo Directivo de [...] y eso también ayudará a que, a través de los otros sectores, podamos escuchar qué más podemos hacer para que nuestros niños realmente tengan una alimentación sana, saludable y que los ayudemos a darle financiación económica a nuestra región.

Creo que he hecho más rápido [...] y aquí vamos a entrar al tema de la agenda que ya nuestro presidente ha comentado las preguntas.

En relación con el aporte nutricional según tipo de ración, señor presidente, congresistas, yo no soy una experta en temas nutricionales, pero ahí hemos hecho... una presentación de lo que corresponde tanto al desayuno, al desayuno y al almuerzo y también en la modalidad de desayuno, almuerzo y cena. Tenemos las composiciones calóricas, digamos, que corresponden a la energía, a las proteínas y a la grasa, también al hierro y por supuesto todo esto va en relación de las recomendaciones del Cenari, que es el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud. Aquí eh hemos puesto las proteínas como un mínimo y hemos hecho dos ejercicios, están aquí en la mano izquierda, con relación al desayuno y con relación a un ejemplo de almuerzo. Esto está aprobado además por una resolución directoral ejecutiva del Programa Wasi Mikuna y es el aporte

nutricional que deberían de tener cada una de las comidas que están recibiendo nuestros niños, también está la recomendación diaria con relación al hierro y tenemos un mínimo de 20% para el desayuno, quiero enfatizar aquí que el hierro, creo que es uno de los elementos más importantes para luchar contra el flagelo de la anemia. El desayuno y el almuerzo está en un mínimo del 60% y en las tres comidas tenemos un mínimo del 90% de [...?]. Eso es nuevamente, reiterar, que son las recomendaciones y los requerimientos que nos el órgano asesor del programa que es el Cenar del Instituto Nacional de Salud.

El presupuesto para la contratación de monitores y supervisores más bien, durante este año se ha asignado más presupuesto, un 17% más, como vemos, estaba en el 2024 en 52.93 millones y para el 2025 tenemos 62.13, si bien es cierto ha habido un incremento, igual tenemos una brecha, una brecha estimada en 7.2 millones de soles y tenemos que seguir trabajando para cerrar esta brecha lo antes posible, ya hemos tenido una primera reunión con el Ministerio de Economía y Finanzas, estamos revisando algunos mecanismos que nos permitan tener más accesibilidad y también revisar con las unidades territoriales la ejecución de estos presupuestos.

La siguiente, por favor.

Nos preguntan sobre el sistema de control de Wasi Mikuna, este sistema empieza, ya desde antes, como les comentaba y quiero reiterar que hemos heredado ya contratos desde el 2024 y estamos siguiendo un poco el camino del sistema de control, pero no nos hemos quedado ahí sino más bien hemos fortalecido, reforzado, por supuesto, las verificaciones. Había verificaciones controladas, digamos, coordinadas con los proveedores, hoy tenemos, además, también, visitas inopinadas y estamos sumando ya para este 2025 las supervisiones inopinadas con los demás órganos de control, sobre todo con Digesa que es el órgano que tiene a cargo la verificación de la alimentación, de los alimentos preparados en las fábricas, por supuesto Sanipes, Senasa, [...?], con la Fiscalía y la Policía Nacional, además de los muestreos y los análisis especializados.

Aquí, como ustedes conocen y es de público saber, en diciembre del 2024 el Midis, el Ministerio de Desarrollo contrató laboratorios para analizar las conservas cárnicas en los almacenes de las instituciones educativas y detectó que esta conserva el Real Sabor no contenía carne apta para consumo humano, se informó a la Digesa y esto nos ha llevado a tener mejores mecanismos de control, este año se han realizado ya 12 000, casi 12 500 supervisiones, sin embargo necesitamos fortalecer y mantener esas vigilancias.

En relación con los certificados de calidad, que nos preguntaron, el resultado es que, en el peritaje de 155 informes emitidos se obtuvieron los siguientes resultados, lamentables resultados. 10

eran verdaderos y el resto eran falsos, se procedieron en las resoluciones de contratos, se han resuelto 20 contratos con documentos falsificados por un importe de 85 millones, tenemos una lista de impedidos de 116 empresas y aquí quisiera hacer una invocación, señor presidente, congresistas, porque lamentablemente esas empresas que tienen impedimento van al Poder Judicial y logran tener medidas cautelares para seguir participando de las contrataciones y ante un pronunciamiento judicial nosotros lo que tenemos es acatarlo.

Tenemos acciones de prevención y control que se han implementado con una plataforma virtual, que antes no existía, para que tengamos más coordinación con, sobre todo el [...] para la aplicación de supervisiones en plantas y almacenes.

También se aprobó la creación del Sistema de Registro de Fabricantes y Proveedores para Wasi Mikuna, también este año y seguimos promoviendo canales de comunicación directa, **(6)** para que no nos pase este lamentable hecho de tener certificados falsos y en todo caso si lo advertimos actuar rápidamente. Este tema se está viendo, se está investigando en el Segundo Despacho Provincial Penal, en la Segunda Fiscalía Corporativa de Santiago de Surco en Barranco.

Sobre las denuncias que nos consultan el Midis está colaborando totalmente con la entrega de la información para las investigaciones que se hayan dispuesto, hemos remitido tanto a los casos de Frigoínca, San Román en Juliaca, [...] en Cajamarca y por supuesto también sobre delitos de corrupción, en el momento tenemos 13, si no me equivoco, con destitución, desde las personas que han trabajado en diversos órganos de lo que es el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, no solamente del exprograma sino también personal técnico en territorio, procedimientos administrativos disciplinarios en trámite y posiblemente tengamos otro tipo de sanciones, no me quiero adelantar, y decirle que estamos dando toda la información, los resultados de las investigaciones a nivel de Fiscalía tiene que dar el órgano competente, nosotros estamos realizando todas las actividades y las acciones para poner a disposición toda la información que se ha venido generando y lo que nos soliciten también.

Las acciones de control y supervisión en almacenes y laboratorios, hemos reforzado en los almacenes propios, no, mejor dicho, nosotros no contamos con almacenes, los almacenes que tenemos para poder hacer la verificación son de los proveedores y lo que hacemos son las verificaciones en estos almacenes en las que, en el momento de la contratación, el proveedor señala que cuenta con almacenes. También hemos reforzado a agentes muy importantes como son los padres de familia, hemos ya realizado, en esta región de repente aquí en algún momento, señor presidente, pueda dar permiso para que los equipos técnicos nos comenten, hemos hecho visitas de

verificaciones con los padres de familia también, con la red de salud, con las municipalidades, mientras más ojos vean, mejor va a ser nuestra vigilancia, la supervisión y la liberación de alimentos se realiza también en los establecimientos de los proveedores con el comenté y está a cargo de los supervisores de las plantas con especialidad en inocuidad y calidad. Se efectúa en cada entrega por supuesto de acuerdo al cronograma, pero también aquí yo he solicitado que se incluyan visitas inopinadas como lo comenté hace un momento y el Inacal es quien se encarga de ver la certificación o verificar la veracidad y la idoneidad de estos documentos que significa la certificación de los laboratorios, sin embargo, también aquí debo indicar que a través del comité, el Consejo Directivo que se ha creado con Wasi Mikuna, también está el Viceministro del sector produce por lo tanto tenemos una vigilancia mucho más extrema y acciones inmediatas que se van tomar en el caso lo amerite.

La siguiente, por favor.

En relación con los años entre el 2021 y el 2024, recordemos que teníamos modalidades de supervisión remotas por lo tanto hemos tenido un total de 676 000 392 supervisiones en el año 2021. En el año 2022 hemos superado por 2000, hemos llegado a 678 000. En el año 2023, no solo ha sido presencial igual que el 2024, hemos tenido, las que fueron programadas hicimos todas las 88 856 y para el año 2024 las 172 785 que teníamos previstas. Este año También estamos previendo realizar el muestreo y el análisis de alimentos a través de un organismo de inspección, el laboratorio especializado, para no quedarnos con lo que deriva también el Ministerio de Salud a través de Digesa y cumpliendo, por supuesto, los requisitos de calidad, inocuidad e idoneidad establecidos en las especificaciones técnicas, garantizando esta atención alimentaria para el 2025, además estamos, como les decía, ya casi en 2500.

La siguiente, por favor.

Las 12500 supervisiones en cocinas y almacenes de instituciones educativas porque, recuerden que en la modalidad de productos estamos viendo a las instituciones educativas, corrijo ya estamos en 97.1 de las supervisiones programadas, hemos hecho supervisiones a plantas de almacenes, al momento tenemos casi 96% de supervisiones programadas, recuerden que tenemos supervisiones programadas, pero también inopinadas y ya vamos a empezar a trabajar con todas las instituciones que he comentado, sobre todo con el compromiso, también, a través del Consejo Directivo que ha manifestado el Ministerio de salud con Digesa.

En el siguiente, estamos reforzando las especificaciones técnicas de los alimentos, con las fichas, exigiendo que los análisis microbiológicos se realicen con métodos acreditados ante el Inacal, que los informes de ensayo cuenten con su símbolo de acreditación y que pueda haber una identificación a través

del código QR además de la plataforma que ya hemos empezado a usar con Inacal para en ese momento, en línea, poder tener información a detalle y rápidamente.

La siguiente, por favor.

Estas acciones que estamos previendo, que vimos cuando llegamos, que había un espacio bastante amplio de mejora, la verificación aleatoria, como hemos comentado, externa con un grupo de supervisión, aparte de la que tiene Wasi Mikuna y parte de que podamos hacer nosotros como funcionarios con las otras entidades, tener un grupo de fiscalización para revisar los contratos, incluso externamente, que nos den su *feedback*, su opinión, por supuesto la mejora de las normativas, optimización de procedimientos y supervisión, liberación de alimentos, manejo no conforme y atención de alertas para actuar de manera rápida y que nuestros equipos en territorio también sepan qué hacer ante cualquier emergencia, situación distinta, supervisiones inopinadas, recalco, porque no hemos tenido supervisiones inopinadas, inspecciones anuales en almacenes, en plantas y por supuesto utilizar la tecnología a pesar de que aún tenemos limitaciones. Reforzar nuestros convenios sanitarios con la supervisión de fabricantes, el día de ayer el equipo de Wasi Mikuna en cada región, ha tenido a bien a recibir proveedores que han firmado un pacto ético, un pacto que es por nuestros niños, como sabemos ya cuántos proveedores tenemos, cuántos contratos existen, ellos han manifestado una posición de transparencia y han firmado un pacto ético por cumplir mejor sus objetivos y llevar alimentos de calidad.

Por supuesto reforzar la participación comunitaria, porque la comunidad educativa, la comunidad de padres de familia son nuestros ojos en el territorio, queremos escucharlos para mejorar el servicio que podamos dar, solo antes de acabar, ya acabamos, solo reforzar, señor presidente, congresistas, tenemos que ser muy activos en esta vigilancia, estamos a portas ya de iniciar el año escolar, nosotros, como lo hemos dicho, tenemos ya un despliegue de más de 96% a nivel nacional de la entrega de los alimentos, de la entrega de las raciones, estamos en tres regiones haciendo este programa progresivo de la transferencia directa, va a ser en Piura, Cusco y en Ayacucho, de la mano del Programa Mundial de Alimentos con quienes hemos firmado un convenio internacional, interinstitucional y en esta nueva modalidad de la subvención de transferencia son los padres de familia los que se están organizando, obviamente, en acompañamiento del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, del Programa Mundial de Alimentos y son ellos los que van a decidir, también, con asesoría de los nutricionistas y de los expertos, qué es lo que van a comprar, lo ideal obviamente es que se compre a la comunidad, a los agricultores de la zona, a los productores de la zona y vamos a tener un comité de vigilancia además que está conformado por los demás padres de

familia, por las entidades que correspondan a la localidad y hacer el seguimiento, no es que vayan a estar solos, nosotros vamos a continuar en este proceso.

Y esta es una primera etapa de manera progresiva, obviamente, también vamos a tener otro tipo de mecanismos que ya los estamos promoviendo dentro de lo que es el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y decirles que lo que estamos tratando de mejorar, es sobre todo el tema de las adquisiciones, la forma de la compra tiene que cambiar, señores congresistas, presidente, nosotros hoy compramos al proveedor, tenemos que hacer que esta forma de contratar dependiendo de la región y dependiendo del territorio pueda ser mucho más abierta, mucho más transparente y aquí creo que es importante tener el Consejo Directivo porque el día de ayer por la tarde, también tuvimos una reunión, por ejemplo, con el equipo de Debida, con el equipo del Ministerio de Agricultura que nos cuentan que tienen productos en la zona y que ya se están, digamos, generando en la zona, originando a través de plantas, esas plantas no cumplen el requisito que nos pide el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para entrar, incluso los temas que vemos nosotros desde Foncodes. Nuestros productos que trabajamos con los emprendedores, con las comunidades de la zona, tampoco, y tenemos que hacer es que siempre para que este círculo realmente funcione y para que se dinamice la economía, obviamente protegiendo a nuestros niños, a nuestras niñas...

**—Sin audio por un minuto aproximadamente.**

**La MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Leslie Urteaga Peña.**— llevando expertos en los temas alimentarios y simplemente, para acabar, decirles que, por un lado, nos ha preocupado también que el programa extinto Qali Warma no tengamos una línea de base, por ejemplo, lo que es anemia, lo que es primaria, sobre todo primaria, si trabajamos en Pronoi, ahí creo que el Consejo Directivo es importante porque no solo está el Ministerio de Desarrollo e inclusión Social, sino también los otros sectores y podemos hacer invitaciones como Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por ejemplo, para revisar el acceso al agua, el acceso al agua segura que también es un factor, lamentablemente, importante para reducir y que lamentablemente no nos está ayudando a reducir la anemia.

Eso sería todo por mi parte, señor presidente, [...?].

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— [...?] Ministra, he de felicitarla por su participación en la provincia de Condorcanqui, distrito de Nieva. Hoy estamos presentes en el auditorio de la Gerencia Subregional de Condorcanqui.

Los señores congresistas que quieran hacer alguna pregunta al respecto de su exposición de la señora Ministra Leslie Urteaga

Peña, pueden hacerlo, pidiendo el uso de la palabra, levantando la mano a través de la plataforma y de esta manera estaremos cediendo el uso de la palabra a los congresistas que quisiera participar.

Bien, primeramente, darle la preferencia al congresista Alex Paredes para que pueda participar, ya que es el único congresista titular de la comisión, que se encuentra presente en la provincia de Condorcanqui.

Adelante, congresista Alex paredes.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Gracias, presidente, con el saludo correspondiente a la señora Ministra del Midis y conversábamos antes de su participación y creo que hay que saludar lo que corresponda a saludar y reconocer.

Creo que, en alguna medida, la preocupación para quienes venimos del sector educación de que, qué tan trascendental es el rol que viene jugando o jugó en su momento Pronaa, Qali Warma y hoy ya con una nueva denominación, pero esperando algo que, ojalá se tome cuenta, y lo traslado por su intermedio, presidente, a la señora Ministra, que es la preocupación, hablo de mi región Arequipa, de quienes son ganaderos, quienes anteriormente eran elegibles para atender en el desayuno con la leche de la vaca directo, sin procesamiento y que era bien recogido, bien valorado por nuestros estudiantes, lo digo como profesor de primaria porque atendíamos y mirábamos la satisfacción de esos niños y así mismo de otros productos. Creo que aquí, yo le preguntaría a la Ministra, cómo van las coordinaciones con el Ministerio de Salud por algunas situaciones lamentables que pasamos como país sobre todo en el tema de la niñez, este tema de la anemia, porque esos programas de alimentación tienen que sumar para combatir esta anemia. Cómo se van desarrollando esas coordinaciones para realmente no escuchar muchas veces de (7) nuestras autoridades ese mal que aqueja, porque no se puede negar, existe es evidente, pero creo que un trabajo coordinado, desde nuestro punto de vista, entre ministerios debiera apuntar de esa manera, en sinergia, en concordancia, en consenso. Si pudiéramos [...] por muy iluso que pudiera ser, habría que tenerlo como meta, eso puede ayudar mucho para nuestro país porque disminuimos gastos que se puedan estar haciendo en estos momentos y creo que ahí, ese programa de alimentación escolar debiera apuntar ese tipo de acciones, presidente.

Ese tema de la anemia, eso lo sabemos nosotros en instituciones educativas porque muchas veces tenemos el problema de nuestros estudiantes de inicial, de primaria, de secundaria, en horas de clase, lamentablemente, algunos hasta se duermen y muchas veces cuando preguntamos qué pasa, la alimentación inadecuada, muchas veces llega sin desayuno y ese complemento ayuda, pero hay que ver qué tanto estamos bajando esos índices que a veces lo escuchamos a [...?].

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, a usted congresista por preocuparse también, en este caso, por los niños de nivel secundario y primaria.

Señora Ministra, le damos el uso de la palabra para que responda a la pregunta del congresista Paredes.

Adelante.

**La MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Leslie Urteaga Peña.**— Gracias, presidente, por su intermedio. También agradecerle encarecidamente al congresista Alex Paredes y en efecto, señores congresistas, una de las líneas de los ejes de gestión de este Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social es nuestra contribución a la reducción de la anemia, si bien tenemos coordinaciones directas con el Minsa, con el Ministerio de Salud y también hemos visto como la Organización Mundial de la Salud está cambiando la manera de medir la anemia, todavía nosotros tenemos una brecha amplia y con el Ministerio de Salud, con el Viceministro de Salud Pública hemos coincidido en que tenemos que reforzar la línea de base, como les decía hace un momento, en nuestro caso de dos programas especialmente, Cuna Más que tenemos a los bebés hasta los tres años que son los Centros Infantiles de Atención Integral a manera de cunas, digamos, para poder hacer que sus mamás o sus padres puedan integrarse al mercado laboral, pero ahí también suministramos, aparte de la alimentación, el servicio alimentario, el sulfato ferroso hasta los tres años. Eso quiere decir que si bien nosotros atendemos a nuestros menores de edad, desde los seis meses hasta los tres años y posiblemente cumplamos, digo posiblemente porque necesitamos reforzar nuestra supervisión al interno, sabemos que hay niños, que hay menores que no levantan su hemoglobina y algo debe estar pasando, como lo comentaba hace un momento, hay otros factores como el tema de la parasitosis, como también el acceso al agua segura, al agua de calidad a lo que nosotros ya no estamos entrando y ahí decirles que, de nuestro lado, tenemos que reforzar este acompañamiento a los demás, a las a los padres, a las familias para ver qué es lo que está pasando en casa y si es que nosotros estamos llegando, cumpliendo porque no hay una corresponsabilidad por parte de los padres.

Y en Juntos, porque también tenemos el seguimiento desde la gestación y tenemos ahí el acompañamiento con las madres gestantes hasta un poco más de los tres años obviamente, pero es importante sobre todo en los tres años y en lo que fue el exprograma Qali Warma pues Hemos cumplido con el sistema alimentario escolar, pero no tenemos una coordinación estrecha ahora, señor presidente, a través suyo, para comentarle al congresista Alex Paredes que ya hemos logrado con el Minsa tener este interés de hacer la evaluación en las escuelas, en los colegios, pero obviamente necesitamos de la autorización de los

padres y ahí de nuestro lado hay que hacer una discusión bastante amplia en compañía de nuestros docentes para mantener informados a nuestros padres y que los padres de familia también sepan que esto, lo que nosotros hagamos, este tamizaje a través del Ministerio de Salud nos va a ayudar a reforzar nuestra focalización, nuestra intervención y saber si es que nuestros niños se están quedando dormidos por razón de anemia, por otro tipo de razón y creo que los padres somos los primeros en que queremos enterarnos qué es lo que está pasando con nuestros hijos. Entonces tenemos ya una triangulación con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y nosotros y ya una vez que empiecen las clases vamos a ir coordinando para que los padres de familia tengan previamente el conocimiento, sepan cómo se va a hacer este tema y nos den las autorizaciones correspondientes. Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien Ministra.

Con lo que nos acaba de decir la Ministra, el Estado debe preocuparse primordialmente del tema del agua. Aquí en Condorcanqui, en los distritos de Condorcanqui, no tenemos agua potable, imaginense entonces, por ello que las enfermedades aquí en Condorcanqui, la anemia está bien avanzada.

Señores, las autoridades a través del Ejecutivo, priorizar el tema del agua antes de que, de repente, una loza deportiva que es importante paralelamente, pero el agua es primordial, el agua es vida.

Señora Ministra, usted nos ha informado de que la anemia va a ser reducida en un buen porcentaje, ante ello deseamos, ya que nos encontramos en la provincia de Condorcanqui, cuál es el porcentaje actual de la anemia en esta provincia llamada Condorcanqui, región Amazonas y cuál es la estrategia y la política pública para reducir este mal que golpea a nuestros hermanos nativos *awajún* y *wampis* en la región Amazonas.

Tiene usted uso la palabra, señora Ministra.

**La MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Leslie Urteaga Peña.**— Gracias, presidente.

Como usted bien lo ha dicho, uno de los temas primordiales para reducir y luchar contra la anemia en general es el acceso al agua segura y aquí cuentan con nuestra coordinación para poder tener, de alguna manera, la priorización de los proyectos que piden los alcaldes, que si bien algunos priorizan otro tipo de obras, de proyectos, la idea sería que, nosotros también como ciudadanos, como vecinos, como padres de familia apoyemos a nuestras autoridades para que las obras, los proyectos puedan priorizarse a nivel de agua y saneamiento y aquí también quería comentar, presidente, si me lo permite, que uno de los programas importantes del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social es

Foncodes. Foncodes, creo que es a nivel memoria colectiva, memoria de los peruanos y peruanas, acordarnos de Foncodes como un brazo ejecutor potente que nos ayudaba a llegar a algunos sitios donde otros sectores no llegaban y que podía ser obra pequeña, mediana y eso es lo que quisiéramos volver. Tenemos ahora una capacidad a través de Agua Más, pero sí necesitamos una habilitación ilegal a nivel de ley para darle fuerza a Foncodes, en algún momento Foncodes retiró parte de su competencia porque se dijo que los otros programas, de repente a través del Programa Nacional de Saneamiento Rural o a través de Pronied o de las otras gestiones ejecutivas podrían asumir esto, pero realmente la brecha es bastante amplia y tenemos que proponer de tal forma que no nos superpongamos a otros sectores, pero decir que también Foncodes podría reforzar, digamos, esta intervención sobre todo en los sitios que son más complejos.

Sí, estoy buscando justamente el dato que me ha pedido, el porcentaje de anemia es bastante alto, lamentablemente y ojo hay que decir que nosotros manejamos el porcentaje de anemia en nuestros programas, dentro de nuestros programas tanto en Cuna Más como en Contigo. Aquí tengo el dato, 76% de anemia en Condorcanqui y ahí la estrategia, como usted bien ha comentado, es que por un lado nosotros tenemos programas sociales, pero, como le decía el equipo, nosotros tenemos que ir un poquito más allá, si bien cumplimos con todas las indicaciones de las fichas y de los protocolos que corresponden a Cuna Más, sobre todo en niños menores de 36 meses, tenemos que ir un poco más allá de las 4 de la tarde. Yo sé que es difícil, tenemos a nuestras mamás cuidadoras, a las madres guías que no se les paga un salario tampoco, es una propina, pero tenemos que ver una fórmula para poder vincularnos con las gerencias locales, con los propios padres, con los vecinos y reforzar lo que pasa después de las 4 en casa, quizás algo está sucediendo, no hay agua, tenemos piso de tierra, de repente la parasitosis también está afectando a estos niños y también la corresponsabilidad como padres de la mano con el Ministerio de Salud porque hay que hacerles esta verificación y esta evaluación.

Pero, nuevamente, yo he pedido que no nos quedemos hasta los 36 meses sino que entremos también a lo que es Wasi Mikuna y ahí el Ministerio de Salud tiene y estoy segura que, con la palabra del Consejo Directivo, la responsabilidad de ayudarnos a llegar hasta primaria, como dijo el señor congresista Paredes, a veces vemos que es hasta 36 meses, que están durmiendo todo el día y de pronto pensamos que está cansadito, que no ha dormido bien y es por razón de anemia, lo mismo pasa con los niños de primaria que muchas veces no llegan a la escuela con un desayuno potente y lo que tienen es el servicio alimentario escolar. Sí necesitamos reforzar ahí y ahí está el compromiso del Ejecutivo y también hacer una invocación a los compromisos del Gobierno local y del Gobierno regional para poder luchar todos juntos contra la anemia y por supuesto con la comunidad educativa que

es muy importante para nosotros, son nuestra voz en el salón y son también quienes nos pueden ayudar a que estos niños terminen la ración completa.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted Ministra.

Bien, la siguiente pregunta por parte de esta presidencia.

Ministra, usted nos ha informado que el presupuesto para el año 2025 ha sido incrementado en un 17% con respecto al año 2024. Ministra nos podría decir ¿En qué rubro o partidas van a ser abordadas con prioridad en el presente año 2025? ¿Está el tema de la Anemia o qué rubro se ha priorizado Ministra?

Tiene usted el uso de la palabra, Ministra.

**La MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Leslie Urteaga Peña.**— Gracias, presidente.

Como le comenté en mi exposición, ese 17% que se ha incrementado para este 2025 es solamente para monitores de gestión local y supervisores de plantas y almacenes para lo que es Wasi Mikuna en las 27 unidades territoriales, el monto es de 62.13 millones de soles, quiere decir que es para personal, es para personal para que nos ayude a seguir haciendo este monitoreo y esta supervisión, sin embargo justamente yo he llegado en un momento en que se está revisando el presupuesto ya aprobado obviamente, pero le estamos poniendo más impulso a estos dos ejes, congresista, presidente.

El primero es la lucha contra la anemia, tenemos que trabajar y nuevamente digo nosotros tenemos un presupuesto de transferencias que son casi 6000 millones de soles en transferencias que corresponden a lo que son los programas sociales, todos juntos, ahí tenemos un reto porque los programas sociales tienen un número de personas beneficiarias que normalmente se mantienen y eso significa darle más fuerza a lo que es la lucha contra la anemia, a Contigo, perdón a Cuna Más a Juntos y Wasi Mikuna, y en Contigo y en Pensión 65 lo que estamos haciendo ya, con la primera reunión que hemos tenido con el Ministerio de Economía y Finanzas, es ver cómo hacemos que este número de personas, que son más de 142 000 en el Programa Contigo, puedan integrarse al mercado laboral de tal forma que si bien no pierda su pensión, ojalá podamos hacer esa mejora a nivel de ley también, presidente, congresista, podamos tener una mejora sustancial para que puedan integrarse el mercado de laboral.

Entonces, el presupuesto estará priorizado a los dos ejes de gestión, lo que es Foncodes que nos tienen que dar resultados positivos y lo que es la lucha contra la anemia.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, ustedes señores congresistas están escuchando las respuestas de las preguntas por parte de la presidencia.

Bien, señora Ministra, últimamente los medios de comunicación, la prensa, han venido difundiendo que el exdirector de Qali Warma, señor Fredy Hinojosa, había cometido presuntos ilícitos penales durante su permanencia en dicho organismo.

Ministra. **(8)** ¿Qué acciones viene realizando vuestra institución, a través de la procuraduría institucional sobre la base de la imagen, tratamiento adecuado de los alimentos y el buen uso de los recursos del Estado, teniendo en cuenta la grave afectación de la salud de los niños en varios lugares de nuestro país? ¿Qué nos puede informar ministra de Desarrollo e Inclusión Social?

Usted tiene el uso de la palabra.

**La MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Leslie Urteaga Peña.**— Presidente, gracias. Gracias por la pregunta.

Desde el primer momento en que asumí la gestión solicité la información que está dentro de lo que es el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y además dispuse que se inicien, si es que no se han iniciado ya, los procedimientos disciplinarios a quien corresponda. El procurador cuenta, aproximadamente ya, con un número importante de casos en varias regiones del Perú, señor presidente, sigue llevando los procesos de cada una de las denuncias que recibimos, internas y externas, lamentablemente y tengo que decirlo todos los días a mi correo institucional como Ministra me llegan denuncias sobre, no solamente los titulares de, digamos, las regiones o los titulares de los programas sino también de los equipos en territorio.

Entonces, aquí aprovecho hacer una invocación a los equipos porque las denuncias llegan y se han dispuesto todas las acciones para iniciar procedimientos disciplinarios, ya en este momento tenemos 13 sancionados con destitución y además 26 procedimientos disciplinarios que se están tramitando en lo que es el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social al interno, tanto en Wasi Mikuna por supuesto y las áreas territoriales que correspondan, no me quiero adelantar sobre la sanción, pero posiblemente sea una presunta sanción de destitución también en cada uno de estos procedimientos y le seguimos abriendo los procedimientos disciplinarios y atendiendo los procesos penales que están en las diferentes fiscalías de las regiones, ahí, señor presidente, indicarle que nuevamente nosotros estamos poniendo absolutamente toda la información a disposición de las fiscalías, aquí tengo los datos relacionados a los procedimientos, son más de 25 como lo he dicho y también las acciones impulsadas por la Procuraduría Pública del Midis sobre diversas carpetas fiscales, son más de 15 procesos que tenemos

y también en relación a las carpetas que ya veníamos recibiendo desde el año pasado, incluso tengo aquí personal que no corresponde al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social como personal del Ministerio de Salud, de la Diresa, de las Digesas, el personal del Minsa también, entonces nuestro procurador está haciendo los esfuerzos, además de tener estas investigaciones, también tiene a cargo un número importante de arbitrajes que se dan con los proveedores que vienen desde hace muchos años y mucho tiempo tienen más de 1100 expedientes de arbitrajes a nivel nacional, aparte obviamente de esas investigaciones penales y fiscales a las que también estamos poniendo toda la disposición para que no solamente la procuraduría tenga el equipo necesario, porque cuando tuve la reunión con el procurador me contó que eran seis personas y que antes tenían un equipo un poco más fortalecido, desde la gestión estamos disponiendo que se refuerce el equipo de abogados y el equipo que tiene tener la Procuraduría Pública para darle frente a este tema de las denuncias penales y que, por supuesto malos proveedores puedan ser sancionados y aquí, nuevamente, hago la invocación a nuestro Poder Judicial, porque nosotros sancionamos y colocamos en el Registro de Impedidos, pero lamentablemente ellos recurren al Poder Judicial y logran tener medidas cautelares para seguir participando en los procesos de compra o adquisiciones.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien Ministra, quisiéramos pedirle que esa información que usted tiene nos la haga llegar por escrito.

Muy bien, gracias.

Ese incremento del 17% que ahora tiene Wasi Mikuna, se ha considerado presupuesto para Cuna Más, teniendo en cuenta que el año 2024 se ha incrementado su atención en los tres distritos de la provincia de Condorcanqui refiero Nieva, Río Santiago y Cenepa, a 8000 niños y niñas y también gestantes de comunidades nativas en la provincia. Esto ha generado que las comunidades se organicen y conformen comités de gestión que conducen y aportan al desarrollo infantil temprano, movilizándolo a más de 300 hombres y mujeres líderes que hacen un trabajo *ad honorem*, o sea quiere decir gratis, que conforma las juntas directivas de más de 50 comités conformados en toda la provincia de Condorcanqui.

Ministra esta intervención también promueve que un promedio de 800 hombres, ciudadanos de estas comunidades nativas sean capacitados como voluntariados y reciban más de 500 soles como incentivo y realicen atención al servicio de las familias usuarias. ¿Se está considerando en este presupuesto a Cuna Más, Ministra?

**La MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Leslie Urteaga Peña.**— Gracias, presidente.

Sí, para la provincia de Condorcanqui nosotros, como usted bien ha referido, tenemos el servicio de acompañamiento de familia, 8292 familias que se vienen acompañando que versus al 2023 fue una variación de 371.9% más. Ahí se ha ejecutado un presupuesto el 2024, 11 137 544 y que ha significado una variación de más del 320% y que se garantiza también para este año.

Seguimos, hemos incrementado aproximadamente en 100 familias más para este año, tenemos 8396 familias bajo la modalidad de servicio de acompañamiento que corresponden a 7712 niños o niñas y 740 gestantes con un presupuesto programado para este año de 1 130 792 soles, eso quiere decir que sí, estamos manteniendo ahí el nivel del acompañamiento y sabemos que no solamente en el tema de Cuna Más tenemos ese tipo de propinas, que tampoco es un sueldo, queremos mejorarlo eso significará una coordinación más estrecha con nuestro Ministro de Economía y Finanzas y también dar cuenta, señor presidente, lo aclaramos hace un momento que nuestros programas sociales tiene que tener una correlación con lo que venimos a hacer, en este caso de lucha contra la anemia, tenemos que reducir este índice de lucha contra la anemia y darle a nuestro Ministerio de Economía y Finanzas resultados potentes para que realmente se sepa que este programa está funcionando. Además el hecho de acompañar, sobre todo en la zona rural, significa que hay una corresponsabilidad, además de la transferencia financiera que se hace y el acompañamiento, significa que hay una responsabilidad de los padres para cumplir con las vacunas, para ver el tema también de la limpieza y eso nuevamente tiene que ser de manera coordinada con otros sectores, con el Gobierno local, por supuesto con nuestros equipos del territorio, pero sobre todo con el acceso a los servicios esenciales a veces podemos tener, de repente algún ingreso, pero si no tenemos esa accesibilidad al agua, a el tema de salud y la atención a nuestros niños los esfuerzos parecieran que fueran en balde.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien Ministra.

Bueno, una recomendación Ministra, también es bueno evaluar incrementar del estipendio económico que reciben las personas que hacen el voluntariado, quizás iniciar por las personas que viven en las zonas más dispersas, como es el caso de los distritos de la provincia de Condorcanqui, me refiero Río Santiago, Cenepa y Nieva y también el distrito de Imaza en la provincia de Bagua y otras zonas altoandinas con poblaciones dispersas.

Por otro lado, también Ministra es importante que usted tenga conocimiento que se debe evaluar, también incrementar el estipendio de aquellas voluntarias que atienden en los centros infantiles de atención, ellas trabajan 8 horas en las zonas urbanas, Ministra. Entonces quienes realizan su voluntariado.

Este programa es muy beneficioso, Ministra, en zonas urbanas para aquellas familias que trabajan, pero corre el riesgo de la deserción de este voluntariado porque el estipendio es bajo, entonces, para la cantidad de horas que ellas dedican su tiempo y la responsabilidad que conllevan cuidar a los niños y niñas menores de 36 meses. Ministra tenga en cuenta esta recomendación que le hago por intermedio de la presidencia de la Comisión de Educación.

**La MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Leslie Urteaga Peña.**— Muchas gracias, presidente.

Sí, ya he tenido la oportunidad de hablar con varias cuidadoras en las cunas en los Centros Infantiles de Atención Integral y en efecto me han hecho llegar su preocupación, por que si bien hacen todos los esfuerzos para estar a veces un poquito más de 8 horas y no solamente con un niño sino a veces hasta con 20 niños, pues el estipendio es muy bajo, es cierto, ahí lo que hemos considerado es hacer una propuesta al Ministerio de Economía y ojalá podamos también darle forma a través de la Ley de Presupuesto, o en lo que corresponda, para que haya esta este incremento y se pueda también hacer una dinamización en el caso de nuestras mamás porque muchas de ellas también tienen otro tipo de ingresos a través de los oficios o los tejidos o los bordados y pues buscan siempre un mercado para vender lo que ellos saben hacer, incluso también a través de la preparación de las comidas, me llevo, obviamente, la recomendación para hacer la propuesta y la propuesta hablada con el Ministerio de Economía para ver si es que es posible para todos, o en todo caso por niveles, como bien usted lo ha referido.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, ahora sí damos el uso de la palabra a la congresista Flor Pablo.

Congresista Flor Pablo, tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

Congresista, adelante.

**La señora PABLO MEDINA (NA).**— ¿Se oye bien?

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, se escucha congresista, adelante.

**La señora PABLO MEDINA (NA).**— Muy bien, muchas gracias.

Bueno, en primer lugar realmente yo saludo que se esté desarrollando esta sesión descentralizada, lamento mucho que nos haya llegado la convocatoria el día de ayer al mediodía, igual estoy averiguando acá en mi oficina si es que llegó antes y no nos enteramos porque me hubiese gustado poder estar allá y directamente poder hacer las preguntas a la Ministra de Inclusión, porque el año pasado y he hecho una visita luego de los hechos de violencia a las niñas, pero no solamente para el

tema de violencia sexual a las niñas, a nuestras menores sino también es una supervisión a las escuelas, a las residencias y al Programas Qali Warma hoy día Wasi Mikuna y ahí Ministra, agradeciendo que esté presente en esta sesión descentralizada, realmente hubiera sido bueno tenerla también en la comisión de Educación cuando pedimos poder tener esta presencia con usted y esta conversación, hacerle algunas consultas. Wasi Mikuna viene con la promesa de ser un programa mejorado, un programa que supera las dificultades no solo de corrupción del programa Qali Warma, que lamentamos muchísimo porque también he sido, antes de ser Ministra, Directora Regional he trabajado en las escuelas, era un programa que año a año iba mejorando, pero lamentablemente en este Gobierno último se ha deteriorado muchísimo especialmente en los temas, que ustedes mismos han señalado, vinculados a la corrupción.

Pero bueno tenemos a Wasi Mikuna y ahí mi pregunta, además, como digo de superar los temas de corrupción, es ¿Cuáles son esos cambios sustanciales? He hecho esta pregunta, incluso por escrito ¿Cuáles son esos cambios?, se dice la participación de las familias, pero eso ¿En qué va con consistir?, ¿Cómo es que va a cambiar?, se va a facilitar, por ejemplo, a las familias cocinas para que puedan cocinar, se va a entregar el alimento en crudo, (9) van a entregarse los paquetes o se va a entregar el alimento preparado, o eso es mixto, ¿Cuáles son en concreto para que la población también pueda entender esos cambios?, porque las acciones comienzan en las escuelas públicas el 17 de marzo a nivel nacional.

Y sí, es importante saber, si el 17 de marzo en todas las escuelas del país se va a poder contar, por lo menos, con un alimento al día por la importancia que está señalado aquí, no solo por los temas de mal nutrición, sino especialmente de la anemia y la pobreza que hace que las familias no tengan la posibilidad de alimentar, como debe de ser, a sus niños.

Entonces, yo quisiera saber, por ejemplo, ya lo preguntó también el colega que me antecedió, colega Paredes, sobre Arequipa la compra a todas las asociaciones de lecheros.

En el caso de Condorcanqui, Amazonas, ¿Se va a hacer compra a los agricultores?, ¿Se va a iniciar todo este proceso de trabajo con los productores locales?, o van a llegar los productos desde las compras que se hacen de manera masiva, y acá una alerta, yo he ido a colegios del río Santiago en el Cenepa, y a dos de los padres, desde los profesores de los estudiantes, es que por más, yo aprecio que usted diga que se va a cuidar el valor nutricional, eso está muy bien, pero los alimentos que llegan tienen que ver también con un tema intercultural, y usted lo sabe muy bien.

Y muchos alimentos enlatados que llegan no es del gusto de los estudiantes, muchos de ellos se botan, se desperdician y no llegan a ser consumidos, no llegan a cumplir su propósito.

Entonces, ¿Cómo estamos manejando ese tema intercultural?, la compra a los productores para que se pueda comprar la yuca, el plátano, los productos de la zona y también dinamizar la economía teniendo esa finalidad última de dar un alimento nutritivo, pero que a la vez resulte agradable al paladar de nuestros estudiantes, por ejemplo, en la zona de Amazonas, de Condorcanqui.

Ese es un primer punto, presidente.

El segundo, que usted también lo ha hecho muy bien y me hizo recordar el tema de Foncodes, Foncodes, efectivamente, como usted lo ha dicho tenía, presidenta, a través del presidente de la comisión, este mandato de acercar, de ser los brazos, un brazo ejecutor potente de una llegada a los sitios más alejados.

Con esa finalidad el año 2019 se destinaron ciento treinta y siete millones, que no es poco dinero, miren, ciento treinta y siete millones, de los cuales para construir treinta residencias, de los cuales doce eran para Amazonas, nueve para Condorcanqui, señora ministra, yo sé que no corresponde a su gestión, le digo solo para Amazonas (ininteligible) cincuenta millones, de los cuales cuarenta y cuatro millones eran para diez residencias en Condorcanqui.

Y, lamentablemente, yo he estado haciendo seguimiento de toda mi gestión congresal, porque ese DU lo sacamos cuando yo estuve en el Ministerio de Educación, de la mano de la ministra de Inclusión Social, y de la mano del ministro de Economía de ese entonces.

Y miren, he hecho seguimiento con la que fue, ahora es presidenta, antes ministra de Inclusión, Dina Boluarte, luego con todos los ministros, con el exministro Demartini, y en realidad lo único que me han respondido es que se devolvió el dinero porque no estaban bien hechos los presupuestos y el fondo no alcanzaba; y la verdad, creo que esa no es una respuesta que satisfaga y más, de repente están presidente, para que puedan darle la palabra a la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.

Ellos saben muy bien, se trabajaron los expedientes, se gastó en los expedientes con los núcleos ejecutores, y no se explicó a la comunidad, a la Municipalidad Provincial, qué paso, se han quedado con los proyectos y ese es un tema que se tiene que restablecer.

Ahorita tenemos, saludamos al Gobierno Regional, ha construido con el proyecto (ininteligible) de residencias, me informan porque aquí ha habido por lo menos por veinticuatro, por veintitrés millones, cada uno ha salido, más o menos, ocho

millones de soles, ¡Qué bien!, se felicita, se saluda, pero miren, los cincuenta millones para Amazonas, cuarenta y cuatro millones para Condorcanqui, se devolvieron al tesoro, es lo que nos han informado, y eso no debe ocurrir porque hay un decreto de urgencia con carácter de ley, señora ministra, señor presidente, que creo que debería ser un tema de que ese presupuesto se reponga, porque están los expedientes técnicos trabajados.

Ahí está la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, ellos me han mostrado, cuando yo he ido, los expedientes y no sabían por qué se había paralizado todo esto.

Señora ministra, usted hoy está en el cargo, sé que uno tiene que cargar pasivos y activos, pero además el tema de la alimentación es importantísimo, el Wasi Mikuna que tiene que mejorarse, el tema de las residencias es vía Foncodes, hay un decreto de urgencia que ya tiene ese mandato, recupérenlo, están los expedientes, ahí lo puede decir la municipalidad para el caso de Amazonas, y cuando [?] el presidente de la zona.

Yo vengo insistiendo, desde el año 2021 vengo levantando la voz en este tema y, lamentablemente, no he escuchado respuesta, espero también me pueda dar la atención para poder en su despacho, poder informarle con detalle, y sobre todo que se reponga.

Está el esfuerzo hecho por el Estado, pero lamentablemente en este Gobierno se paralizó, así es que sobre ese tema sí tiene conocimiento, le voy a agradecer también poder informar para darle una buena noticia a la provincia de Condorcanqui, de que se va a restablecer la ejecución de esos proyectos, vía núcleos ejecutores, y que sí efectivamente hay que ajustar el [?] se ajusta, pero no se hace ni borrón y cuenta nueva sobre un proceso ya avanzado, muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, solamente la recomendación a los congresistas, cuando un ministro no responde utilicen el artículo 99 de la Constitución Política porque es importante, pero ser perseverantes, consecuentes, y así de esta manera que el pueblo que vea nuestro trabajo.

De esta manera seguimos nosotros con el programa, le damos el uso de la palabra a la ministra para que diga (ininteligible).

**La MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Leslie Carol Urteaga Peña.**—

Gracias, gracias presidente, y gracias también por la intervención de la señora congresista.

La verdad es que tengo que decir que el programa, el ex Programa Qali Warma, no ha cambiado sus normas durante más de diez años, señores congresistas, a través de la presidencia congresista presidente, y más bien entiendo que este Gobierno lo que está

haciendo es modificar sustantivamente, estructuralmente, [?] el programa social.

(Ininteligible) la señora congresista [?] informar para reiterar lo que comenté en el momento de la exposición, como ustedes conocen ya el programa Qali Warma, ex Programa Qali Warma, empezó a hacer las adquisiciones el año pasado en el mes de agosto, septiembre del 2024.

Por lo tanto, nosotros estamos heredando para tener la oportunidad del servicio, la mayoría de esos contratos que se hacen a través de productos y servicios, productos y [?], sin embargo, sí se ha hablado mucho de la nueva modalidad y aquí volveré a explicar con su venia, señor presidente, qué se está haciendo en este momento, a partir del 17 de marzo, se va a verificar mejor la nueva modalidad que es una subvención directa, una subvención que tenemos que hacer progresivamente, se está iniciando en tres regiones, en la Región de Piura, en la Región de Cusco y en la Región de Ayacucho, en algunos colegios.

¿Por qué?, porque lo hemos hecho a través del Programa Mundial de Alimentos con un convenio internacional, donde hay un comité o donde ya se ha conformado el comité de padres de familia, y donde una persona de ese comité va a recibir en una cuenta, de manera directa, una transferencia de dinero acompañado, por supuesto, con el equipo del Programa Mundial de Alimentos, [?] está trabajando con el equipo Mundial de Alimentos, con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el gobierno local y van a poder comprar de manera directa a los agricultores, a los productores de la zona, a los proyectos que ya se deben hacer, incluso que están a cargo del Ministerio del Desarrollo, a través de [?] que también tiene proyectos productivos, a través del Midagri, a través del Minam, a través de Devida, progresivamente.

Y la idea es que a quienes les compren a esas agrupaciones, asociaciones, cooperativas, también estén formalizadas, y ahí, por eso sí lo he reiterado, el consejo directivo que se ha conformado con [?] es muy importante, están los titulares de los sectores y los de servicios en ese consejo.

Por lo tanto, ellos formados en cuáles son los productos que tienen en cada una de las regiones y que van a poder adquirir esos comités de compra, digamos, esos comités de padres de familia, vigilados por el comité de vigilancia, que también van a ser otros padres de familia del colegio, el director, el docente, el señor de la municipalidad con quien consideren que se pueden formar vigilancias.

Van a estar asesorados por nutricionistas, tanto del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que es lo que tenemos ahora a través del Cenam, el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud, pero también pueden convocar a

especialistas de la región y que puedan llegar a este nivel de energía calórico proteico que nos dicen los especialistas con alimentación de la zona.

Y sí, coincido con la señora congresista sobre el tema de la pertinencia cultural. Hemos visto con admiración, de pronto es mi caso porque tengo ascendencia piurana, y que ahí el programa, el ex-Programa Qali Warma, venía dando plátano, por ejemplo, cosa que no es, digamos, pertinente para la zona de Piura, ni la zona de la serranía de Piura, incluso.

Entonces, sí tenemos que hacer un cambio estratégico, hemos heredado una gran parte de los contratos que van a seguir y que se vienen dando a través de productos y de raciones, pero ya hemos empezado con esta nueva modalidad, capacitando a los padres de familia, capacitando también y basándonos en los programas que ya existen, a través del Midagri, a través de Devida, a través de Produce.

El día de ayer, por ejemplo, he tenido la oportunidad de conversar con un equipo de mujeres, que de repente podían traer de la presidencia, ustedes los congresistas conocen, que trabajan en el Vraem, el señor [?], que hacen, ya tienen una planta pequeña de [?], pero que también están procesando algunos alimentos, y ellos vinieron acompañados por Devida, y la idea es que tenemos que tener esas preguntas [?], para mejorar esas fichas que, lamentablemente, como digo, tienen más de diez años en el Programa Qali Warma y no ha habido ningún cambio.

Entonces, creo que aquí lo que hay que reforzar es ese cambio para que haya una [?], económica en la localidad, y aquí en Condorcanqui, como decíamos hace un momento, tenemos que tener una oferta, una oferta para que los padres de familia, una vez que se organicen como comités, puedan comprar lo que produce la zona, lo que produce la región, lo que produce la localidad más cercana.

Creo que también forma parte de ese consejo directivo la responsabilidad de llegar a aquellas zonas, o de repente las que están produciendo y no tienen mercado, pues que puedan activarse y poder ser proveedores de este programa Wasi Mikuna.

También vamos a tener que tener ahí un apoyo logístico, porque puede ser que nosotros como asociaciones, como cooperativas produzcamos, pero no tenemos el brazo del transporte o de llegar a distribución; y para eso es que también estamos en este consejo directivo con el Ministerio de Educación, con el Ministerio de la Producción.

Podríamos convocar a otros sectores, obviamente, pero la idea es que sí, que se dinamice la economía, tiene que ser también de manera progresiva, usted congresista, a través de la presidencia, conoce bien las realidades de los colegios, seguramente, y en algunas zonas pondríamos esta modalidad y

estamos viendo otro tipo de modalidades también creativas, innovadoras, que permitan tener pertinencia [?], que podemos cumplir con esta recomendación que nos hacen los especialistas sobre la alimentación y nutrición.

Y sobre el segundo punto de la presentación de la congresista, a través de la presidencia, en efecto también lo referí hace un momento. Foncodes tiene limitaciones no solamente presupuestarias, sino legales, aquí queremos hacer una modificación, espero que a través de la presidencia podamos hacer llegar la propuesta que estamos trabajando desde el Ejecutivo, para remodelar o rediseñar lo que corresponde a las intervenciones de Foncodes.

Hoy Foncodes está trabajando proyectos productivos, más expedientes productivos de, digamos, productos de la zona, pero menos en obra pequeña, y ahí creo que hay que reforzar la intervención de lo que es Foncodes, no queremos superponer acciones, superponer competencias con otros sectores, pero sí vemos que hay zonas donde no llegan los otros sectores y que sí Foncodes podría, con la fuerza que tiene, la expertise que tiene y el equipo que tiene, seguir ejecutando de esa manera.

Tomo nota del decreto de urgencia que comenta el señor congresista, a través de la presidencia, para ver qué es lo que podemos hacer y reforzar esos expedientes técnicos, en todo caso, tenerla con la [?], del gobierno regional y, por supuesto, con los demás sectores del Ejecutivo, gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, ministra. Bien, ahora cedemos el uso de la palabra al congresista Alva Rojas, congresista Alva Rojas, tiene usted el uso de la palabra, adelante, pero sean concretos en las preguntas, que sean preguntas, o sí quieren ustedes dar alguna recomendación, tiene usted dos minutos, congresista Alva Rojas. (10)

**El señor ALVA ROJAS (AP).**— Buenas tardes, señor presidente, buenas tardes, señora ministra.

Saludo la gestión de la ministra Leslie Urteaga, al frente de la cartera del Midis, reconociendo en estos cincuenta días de gestión, viene supervisando personalmente los diferentes programas desde su sector, así como ha garantizado una lucha frontal contra la [?], por lo tanto, señora ministra, voy a expresar mi compromiso para ampliar y colaborar con su gestión.

Así que quiero preguntar, además, sobre la modalidad vista de Wasi, ¿Si va aumentar la cobertura a nivel nacional?, muchísimas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted.

Ministra por alusión.

**La MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Leslie Carol Urteaga Peña.**— Gracias presidente (ininteligible), como decía hace un momento [?], en las modalidades en que este programa Wasi Mikuna, estamos promoviendo principalmente [?], pero también tenemos otro tipo de modalidades, como (ininteligible), lo que significa que vamos a poder llegar también a través de concesiones en los espacios de las escuelas y que ahí se pueda preparar, se puede entregar en el momento.

¿Qué significa?, que necesitamos un espacio dentro de la escuela, por ejemplo, un ejemplo nuevamente de lo que es Foncodes, Fondoces\* tiene a cargo en este momento, solamente en Lima y Callao, así lo hemos encontrado, cuatrocientas escuelas para mejoramiento de los espacios de la cocina y el almacén, sin embargo, necesitaríamos que Foncodes llegue a más espacios para poder tener adecuadamente estos almacenes, estas cocinas.

Hay colegios, hay escuelas, hay instituciones educativas que cuentan con un espacio, digamos, óptimo, de repente lo que necesitan es electrificación o espacios de agua potable, por ejemplo, y lo que necesitaríamos es que tenga todas las adecuaciones para que esa concesión lista pueda realizarse.

Las personas que van a cocinar hoy tenemos un presupuesto palpado de esta actividad, de ese trabajo, sin embargo, necesitamos que puedan tener espacios suficientes y, por ejemplo, aquí todavía no hay una modalidad aprobada, pero estamos pensando que podría ser también que se instalen con módulos temporales dentro de las escuelas, como lo hacen bien, por ejemplo, [?], con campamentos temporales y puedan cocinar en ese espacio.

Estamos dándole muy fuerte a las modalidades que ya se vienen haciendo también en otros países que ya hay experiencias, y no solamente quedarnos con la entrega de los productos, no solamente quedarnos con la modalidad de raciones.

Como lo dijo el congresista, hace un momento también, a través de su presidencia, también estamos trabajando en lo que es la aceptabilidad del producto, aquí estamos en Santa María de Nieva, por ejemplo, y yo antes de llegar, presidente, he estado en el coliseo, en el espacio aquí abierto, donde ha habido una reunión con los señores de Pensión 65 y estaba el equipo, está el equipo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y he visto una lata de conserva de pescado de caballa, y como les comentaba hace un momento, yo soy del norte, en el norte sí comemos caballa, comemos mix de caballa, y preguntaba si es que las personas comían aquí ese tipo de alimentos y me dijeron que no, y que de repente lo comen por necesidad, es cierto, pero tenemos que lograr, justamente, es un poco la indicación de la presidenta, tenemos que lograr que nuestros niños, los [?], consuman lo que produce la región para hacer esta economía un poco más dinámica, pero también, como hay la preocupación mutua de aquí en la mesa, mucha [?], y eso significa, pues, tomar los

recursos que tenemos en la mano, tener al especialista diciéndonos, cuáles son los alimentos que cumplen estos valores proteicos [?],

energéticos, valores proteicos y de hierro para que todos los que reciban este servicio alimentario escolar puedan complementar la alimentación.

Así que estamos trabajando también en esa modalidad, señor presidente, y estamos abiertos porque la ley, disculpe, las normas no están escritas en piedra, lamentablemente y repito, Qali Warma no ha cambiado sus normas durante muchísimo tiempo y quizás, también, el hecho de no cambiar las normas, quizás, digo, presumo que nos hemos acostumbrado y la costumbre no necesariamente significa que se haya estado haciendo bien, pero aquí tenemos una buena oportunidad para dejar y terminado este gran programa que funciona.

Tenemos muchos problemas, hemos tenido problemas incluso en otros gobiernos y, lamentablemente, fallecimientos. Eso no puede suceder, nosotros estamos comprometidos con la salud de nuestros niños, de nuestras niñas, y por supuesto, alguno de ustedes, señor presidente, lo dijo hace un momento, reducir el gasto luego, si tenemos un bebé bien alimentado, si tenemos niños que están bien alimentados y que pueden tener ocho horas de escuela, vamos a tener seguramente mejores ciudadanos.

Así que estamos comprometidos con eso y también con el buen uso de los recursos y, obviamente, luchando contra la corrupción, gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien ministra, continuamos con las preguntas de parte del congresista Pariona Sinche, adelante congresista Pariona Sinche, tiene usted el uso de la palabra.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— Muchas gracias, señor presidente, para saludar por su intermedio a la ministra. Igualmente quisiera preguntar referente a los casos, a los hechos de investigación que se vienen dando sobre [?], de los alimentos.

Debo decir que está claro que detrás de estas intoxicaciones que se han dado en diferentes centros educativos [?], presente algunas irregularidades, la corrupción sí se puede expresar tanto de trabajadores de algunas empresas que solo al momento buscan, de repente, tener las utilidades de las ganancias a cualquier costo, a veces los [?], la salud y, de repente, no se tiene en cuenta debidamente.

En la vida de nuestros cientos [?], el país, sobre todo en las zonas rurales y amazónicas, qué hubiera pasado si los intoxicados fueran, por ejemplo, estudiantes de algunos colegios aquí en la capital, donde estudian los hijos, de repente, de personas que tienen posibilidades económicas suficientes.

Seguramente, muchos funcionarios involucrados estarían destituidos o, de repente, procesados, pero en este caso como son las zonas rurales, como de Puno, como de Cajamarca, entre otros, hoy no estamos viendo los resultados algo efectivos.

Las intoxicaciones de estos menores no es un hecho aislado, sino un hecho constante, solo en el año 2024 se han registrado en las instituciones y tres instituciones educativas de las zonas rurales, Puno, Moquegua, Cajamarca, y resulta urgente fortalecer el sistema de control y fiscalización sanitaria a los alimentos que se distribuyen por este programa que es Qali Warma, hoy Wasi Mikuna.

A partir de ello, quisiera formular estas dos interrogantes a la ministra, por su intermedio, señor presidente.

A casi un año de la intoxicación de los niños del colegio [?], de Puno, y distintos actos de corrupción que se han denunciado, ¿Cuántos funcionarios del exprograma Qali Warma han sido sancionados administrativamente?, ¿Y qué tipo de sanciones se les ha impuesto?

Por otro lado, a unos días de cumplirse un año [?], aproximadamente dieciséis adolescentes aún se encuentran padeciendo graves secuelas. ¿Qué medidas se han dispuesto desde su despacho para garantizar la total recuperación de estos adolescentes?

Entonces, nos estamos centrando en temas de distribución de los alimentos de [?], específicamente, había casos de esta naturaleza, entonces, convocamos a la ministra a fin de poder, pues, darla la sanción que corresponde sí, efectivamente, corresponde a los funcionarios, a los autores directos, dentro de su instancia que le compete, muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista, también damos el uso de la palabra a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, adelante.

**La MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Leslie Carol Urteaga Peña.**—

Gracias, presidente, por su intermedio reitero que en efecto, desde que llegamos al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, solicitamos la información de los procedimientos disciplinarios o, en todo caso, las denuncias que hayan podido iniciarse, y propusimos que se continúen las investigaciones a los que todavía no se habían iniciado.

Para reiterar e informar a la presidencia, tenemos en ese momento trece personas destituidas en lo que corresponde a lo que es Wasi Mikuna, y tenemos veinticinco procedimientos disciplinarios que vienen en trámite y que, posiblemente, también tengan la misma sanción.

Tenemos un número importante de denuncias que tiene a cargo la Procuraduría, y también tenemos información de otros funcionarios de otras instituciones que también están llevándose a cabo como parte de las investigaciones fiscales; ha pedido de la presidencia de esta comisión pondremos a disposición de manera documental.

No lo hemos traído aquí, digamos, [?], pero lo vamos a hacer formalmente por pedido del señor presidente de la comisión. Tenga usted, señor presidente y miembros de la comisión, estamos totalmente convencidos de que las investigaciones se tienen que hacer y llegar a sancionar a todos y cada uno de los responsables.

Reitero que no solamente son, digamos, jefes o titulares, sino también son especialistas en el territorio y aquí está en cada uno de los procedimientos disciplinarios que se tengan que iniciar, también en las denuncias penales ante la Fiscalía, y para ello nosotros desde el Ministerio de Desarrollo estamos poniendo a disposición de todos los fiscales que nos solicitan a nivel nacional, porque hay casos en varias regiones, toda la información dispuesta, disponible que tiene el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Y la otra inquietud era sobre la distribución, aparece aquí.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Pariona, congresista Pariona Sinche, ¿Puede repetir?, ya se acordó la ministra.

**La MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Leslie Carol Urteaga Peña.**—

Aquí lo tenía apuntando, lo había visto, perdón, presidente.

Sí, yo coincido con la preocupación, a través de su presidencia, del congresista sobre los niños, que hace casi ya un año, tuvieron este lamentable, pasaron esta lamentable momento, y desde que llegué también al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social dispuse que el equipo vaya a visitarlo porque nos comentaron que no había ido ningún equipo del Ministerio de Desarrollo a hacer una visita.

Le hemos hecho una visita técnica, luego, luego estuvo la exministra de ese momento, ha ido a Puno, ha visitado a los..., me parece que son diez niños y sus familias, y en el mes de febrero, la última semana de febrero y la primera semana de marzo, me parece, han estado en Lima y se les ha atendido desde el Ministerio de Salud, aquí debo indicar que, por ejemplo, y tengo que decirlo, señor presidente, que uno de los especialistas de Digesa o de Diresa, en todo caso, que está denunciado en Puno sigue en su puesto.

Entonces, aquí sí creo que hay que llamar un poco la atención al Gobierno Regional para poder, en todo caso, hacer una investigación mucho más celeremente para que tengamos, pues, la

confianza en seguir trabajando con los especialistas que, lamentablemente, deberían de ser removidos, ¿No?

Los niños están atendidos, como dije, han estado en múltiples servicios médicos, han pasado por oftalmología, por nutrición, algunos de ellos, le comentaba, que tenían algún tipo de contingencia, pero según lo informado por el Ministerio de Salud, no podían definirse si es por el tema de la intoxicación.

El ministro de Salud incluso lo comentó en una de las conferencias saliendo del Consejo de Ministros, y estamos haciendo el seguimiento, mantenemos la vinculación, hemos seguido además también con el viceministro de prestaciones una reunión, ellos, y posiblemente me tocará pronto también visitarlo o cuando vuelva a estar con ellos, para que sepan que nosotros estamos totalmente, digamos, cercanos y no es que queremos, digamos, (11) olvidar, sino más bien tomar las medidas, como bien ha dicho el congresista, ya lo hemos explicado para evitar que esto vuelva a suceder.

Aquí los niños son nuestra prioridad y no porque sean niños de las regiones o porque sean niños pobres, tengamos que tenerlos de otra manera. Todos los niños para nosotros tienen la misma prioridad y estamos haciendo seguimiento en cada una de las denuncias de las investigaciones, y seguimos haciendo el acompañamiento a los niños y niñas que fueron también afectados, como digo, han sido atendidos aquí en Lima en coordinación con el Ministerio de Salud.

Seguimos teniendo este acompañamiento a la comunidad y ellos, por ejemplo, han solicitado que se les haga entrega de manera directa de los productos para su inicio de clase y (ininteligible), estamos en el Ministerio de Desarrollo, gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, tenemos una última participación de la congresista Tania Ramírez, congresista Tania Ramírez, tiene usted el uso de la palabra dos minutos.

Bien, en vista que no se encuentra la congresista Tania Ramírez, señora ministra, usted nos ha dicho que va a haber una mesa técnica para abordar la problemática de Foncodes, nos puede indicar las fechas y lugar, puede ser en la Comisión de Educación o, de repente, en el ministerio, quedamos públicamente para que escuchen los congresistas y estar preparados por la fecha, porque los congresistas tienen ya (ininteligible), ya la semana pasada, por ejemplo, el día 4, martes 4, habíamos dado a conocer que la Comisión de Educación, invitamos a los titulares y accesitarios de la comisión para que estén presentes aquí, pero algunos no estaban atentos o, de repente, salieron de la sesión. El martes 4, con anticipación, dirigimos en la última sesión ordinaria que tuvimos en la capital.

Entonces, ahora queremos escuchar a la ministra, atención, congresistas que están presentes, la ministra nos va a informar de la mesa técnica de trabajo para abordar la problemática de Foncodes, nos va a decir el lugar y la fecha, ministra, tiene usted el uso de la palabra.

**La MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Leslie Carol Urteaga Peña.**—

Presidente, muchas gracias.

Sí, yo sugeriría, por su presidencia, tener una fecha después de la semana del diecisiete, eso quiere decir que lo agende en la última semana de marzo, el 31 de marzo, porque nosotros estamos, como le he comentado, elaborando una propuesta, una propuesta normativa que nos permita tener un poco más del brazo ejecutor con Foncodes, y eso significa, además, también tener algunas reuniones con los otros sectores, y por supuesto, con el Ministerio de Economía, pero sobre todo, para el marco legal que nos habilite a entrar en algunas zonas donde, aparentemente, están entrando otros sectores y nosotros estamos un poco relegados.

La idea es que sí tengamos algunos criterios técnicos que existen ahora, pero que podamos ampliar un poquito más y podamos llegar a esos espacios, entonces, con cargo de pronto a confirmar la fecha sería la semana del 31 de marzo, que no se superponga, por supuesto, la Semana de Representación que ustedes tienen, gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien ministra. Bien, señores presentes, vamos a suspender por unos minutos la sesión para despedir y felicitar a la ministra por su participación en Condorcanqui en la tercera décima sesión, muchas gracias.

**(Aplausos)** .

**—Se suspende la sesión al minuto 03:53**

**—Se reinicia la sesión al minuto 07:47**

**El señor PRESIDENTE.**— De proyectos de ley por parte de los congresistas que han sido considerados sus proyectos.

Tenemos, como primer punto, la sustentación del Proyecto de Ley 10009 año 2024 de autoría del congresista, Elvis Vergara Mendoza, proyecto de ley que desarrolla el orden de sucesión en el gobierno de las universidades.

El congresista, bueno, nos ha hecho un mensaje, un oficio, un oficio para actuar en la forma de la formalidad, entonces, de esta manera él está delegando la sustentación de su proyecto 10009 al congresista Mori Celis.

Queremos hacer la recomendación a todos los congresistas, no se puede delegar, de acuerdo al artículo 70 del reglamento del

Congreso de la República, dispone que son los autores los indicados, no se puede delegar al amigo o a otro colega congresista.

Congresista Elvis, entonces desde aquí para que quede grabado, vamos a considerarle para una próxima sesión su proyecto de ley para que usted puede sustentar.

Congresista Juan Carlos Mori, usted no puede sustentar por (ininteligible), delegado el congresista, escúcheme, congresista, después usted puede hablar.

De acuerdo al artículo 70 del reglamento, dispone que son los autores los indicados, pero si usted quiere sustentar algo le damos el uso (ininteligible), congresista, adelante, perdone, congresista, adelante.

**El señor MORI CELIS (AP).**— Señor presidente, esta es una iniciativa de la bancada de Acción Popular, señor presidente, sino que está presentado por el vocero titular, el congresista Elvis Vergara, lo que sucede son la bancada de Acción Popular por intermedio del vocero titular, Elvis Vergara, él me está delegado como miembro de la comisión, como parte integrante de la comisión, como bancada de Acción popular, me está delegando a poder sustentarlo.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, pero el proyecto (ininteligible), no dice por la bancada, dice proyecto de ley a nombre del congresista, congresista Mori Celis, quiero que usted sea (ininteligible), el artículo 70 del reglamento dispone que son los autores, no lo dice Segundo Montalvo, sino el artículo 70, congresista.

**El señor MORI CELIS (AP).**— Elvis Hernán Vergara en uso de sus facultades, dice, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, de acuerdo al artículo 70 del reglamento, sería bueno que todos los congresistas para que no se cometa este error, puedan leer el artículo 70 porque si no nuevamente vamos a salir criticados por los medios de comunicación.

Basémonos en lo que dice el reglamento del Congreso de la República, congresista Mori Celis, yo con mucho gusto le daría pero el artículo 70 del reglamento dispone que son los autores los indicados a sustentar su proyecto de ley, no dice a nombre de la bancada (ininteligible), proyecto de (ininteligible), el congresista Elvis Vergara, congresista.

Bueno, para la siguiente sesión vamos a considerarle, congresista (ininteligible), sustentar el proyecto del congresista, Elvis Vergara.

Pasamos al segundo proyecto, el siguiente proyecto de ley, tenemos la sustentación del Proyecto de Ley 4040 año 2022, como

autor el congresista, Alex Paredes Gonzales, proyecto de su autoría, ley que complementa el pago con bienes muebles e inmuebles de dominio privado a los docentes activos, cesantes y contratados del beneficio dispuesto en el artículo 48 de la Ley 24029, Ley del Profesorado, modificado por la Ley 25212 y regulado por la Ley 31495.

La presidencia cede el uso de la palabra al congresista, Alex Paredes Gonzales, adelante congresista para que sustente el proyecto.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Gracias presidente, el Proyecto de Ley 04040-2022-CR es la ley que complementa el pago con bienes muebles e inmuebles de dominio privado a los docentes activos, cesantes y contratados del beneficio dispuesto en el artículo 48 de la Ley 24029, Ley del Profesorado, que fue modificado por la Ley 25212 y que ahora está regulado también por la Ley 31495 que seguramente nosotros por la llamada modificaciones de preparación de clases se ha convertido en una deuda social, y si por el lado económico no se puede honrar su pago, por lo menos planteamos que sea a través de esta alternativa de los muebles e inmuebles de dominio privado.

Como artículo 1, objeto de la ley, proponemos: La presente ley tiene por objeto consolidar el pago a los docentes activos, cesantes y contratados en sede administrativa el beneficio dispuesto en el artículo 48 de la Ley 24029, Ley del Profesorado, modificado por la Ley 25212 y regulado por la Ley 31495.

El artículo 2 plantea la finalidad de la ley, cual es disponer el establecimiento de un mecanismo que complemente el pago de la bonificación dispuesto en el artículo 48 de la Ley 24029, Ley del Profesorado, modificado por la Ley 25212 y regulado por la Ley 31495.

En el artículo 3 señalamos el encargo al Poder Ejecutivo, autorícese al Poder Ejecutivo a identificar y elaborar el sistema complementario a fin de complementar el pago de la bonificación dispuesto en el artículo 48 de la Ley 24029, Ley del Profesorado, modificado por la Ley 25212 y regulado por la Ley 31495.

Y el artículo 4 de la comisión ejecutiva, facúltese al Ministerio de Educación la conformación de una comisión ejecutiva, la cual estará encargada de identificar y elaborar **(12)** el tema señalado en el artículo 3.

Dicha comisión está conformada por entidades del Poder Ejecutivo como Ministerio de Educación, quien tendrá la coordinación; Ministerio de Economía y Finanzas; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

A criterio de la comisión se podrá solicitar la inclusión y participación en la comisión de otra entidad del Poder Ejecutivo.

El artículo 5 del esquema complementario. El esquema complementario constituido para ejecutar lo señalado en el artículo 1 podrá estar compuesto por diferentes alternativas que conlleven a la entrega de bienes muebles e inmuebles de dominio privado.

El artículo 6 de la base de data. Se autoriza a la comisión elaborar una base de datos con bienes muebles e inmuebles de dominio privado, plausibles de ser objeto de consideración como forma de pago a fin de cumplir con lo señalado en el artículo 1.

Artículo 7. El plazo de mandato. Tendrá el plazo que requiera el cumplimiento del pago a docentes, activos, cesantes y contratados en sede administrativa el beneficio dispuesto del artículo 48 de la Ley 24029, Ley del Profesorado, modificado por la Ley 25212 y regulado por la Ley 31495.

El artículo 8 plantea la opción del esquema a elegir. Los docentes activos, cesantes y contratados señalados en el objeto de la ley, podrán optar por la manera de pago o canje, si este es en efectivo o por el esquema complementario señalado en la presente ley, respectivamente.

Disposiciones Complementarias Finales.

Primera. Reglamentación.

El Ejecutivo reglamenta la presente ley en el término de noventa días contados a partir de su publicación en el diario oficial *El Peruano*.

Segunda. Financiamiento.

La presente ley no irrogará gastos al tesoro público, debiendo financiarse con cargo a presupuesto del sistema educación.

Y una disposición derogatoria única. Deróguese toda norma que se oponga a la presente ley.

Contenida la propuesta, ¿Qué es lo que buscamos?

Uno. Agilización del pago.

Se busca acelerar la cancelación del beneficio para los beneficiarios, desde 1990 hasta el 2012, que estuvo vigente la Ley del Profesorado.

Segunda. Flexibilidad en los mecanismos de pago.

Se autoriza al Poder Ejecutivo a identificar y utilizar otros métodos de pago.

Tercera. Cumplimiento de expectativas.

La propuesta garantiza cumplir con las expectativas de los beneficiarios y asegurar y cuidar el acceso a los beneficios.

Efecto de la vigencia de la norma sobre la legislación nacional.

La presente iniciativa legislativa está alineada a lo que impone la Constitución Política del Perú, la legislación vigente concordante con normas relacionadas al Estado de Derecho y jerarquía de las leyes.

Sobre la legalidad de la norma planteada. Análisis costo-beneficio.

La presente propuesta no genera gasto adicional al erario nacional, no solo porque los bienes muebles e inmuebles son de dominio privado, propiedad del Estado, sino porque además busca responder a un mandato ya establecido que no proviene de la presente iniciativa, sino que esta, por el contrario, busca cumplir.

Esto representa además una alternativa de poner en valor diferentes activos que son de propiedad del Estado.

La presente iniciativa legislativa se enmarca dentro de la onceava y décimo cuarta política de Estado para el tema del Acuerdo Nacional, relacionada a la promoción de igualdad de oportunidades, sin discriminación, y acceso al empleo digno y productivo.

Finalizar, presidente, saludando que se haya agendado esta propuesta porque varios congresistas en nuestras regiones mensualmente recibimos a docentes perjudicados con esta llamada deuda social pendiente, si tenemos de parte de los gobiernos de turno que no hay recursos económicos habría que buscar otro mecanismo, y uno de esos mecanismos es el canje a través de muebles e inmuebles.

Sabemos que también en propiedad del Estado hay compromisos pendientes que tienen algunos docentes, ya sea de préstamos, etcétera, es eso lo que buscamos, por lo tanto, solicitamos a su presidencia que se conduzca conforme al reglamento y se pase a elaborar el dictamen correspondiente, salvo mejor parecer, muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias a usted, congresista, por estar cumpliendo con su función, la función de los congresistas es legislar y a los congresistas que se preocupan por los proyectos de su región, nuestra región, o a nivel nacional necesitamos ese compromiso, cumplir con su solución.

Los señores congresistas que desean hacer uso de la palabra, que se encuentran virtualmente puedan hacerlo con respecto al proyecto 4040 año 2022, de autoría del congresista Alex Paredes.

No habiendo intervenciones, la presidencia dispone que la secretaria técnica de la comisión analice la presente iniciativa legislativa, considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

Bien, de esta manera, felicitarle nuevamente al congresista, Alex Paredes.

Señores congresistas, pasamos al cierre de la sesión.

Se consulta la dispensa del trámite de sanción del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

No habiendo ninguna oposición, daremos por aprobado.

Señores congresistas, al no haber ninguna oposición, en consecuencia el acta de la presente sesión ha sido aprobada por unanimidad de los presentes y se deja constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte del acta.

Señores congresistas, no habiendo otro punto que tratar en la agenda y siendo la una de la tarde con 50 minutos se levanta la Décima Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada de fecha hoy, 11 de marzo del año 2025, rogando al todopoderoso que nos bendiga y nos de larga vida.

Congresistas, muchas gracias por su participación.

***—A las 13:50 h, se levanta la sesión.***